



COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
COACREMAT  
NIT 891 201 588-4  
**Estado de situación financiera**  
Información en pesos colombianos  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOTA	2.022	2.021	\$	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	4	4.512.087.213	3.398.427.652		1.113.659.560	33
Bancos y otras Entidades		4.495.707.913	2.383.989.832		2.111.718.081	89
Equivalentes al efectivo		16.379.300	1.014.437.821		-998.058.521	-98
					0	
<b>INVERSIONES</b>	5	117.110.901	133.158.305		-16.047.404	-12
Inversiones Negociables en Títulos Partic.		117.110.901	133.158.305		-16.047.404	-12
					0	
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	6	30.276.035.773	25.160.434.198		5.115.601.575	20
Créditos de vivienda con Libranza		64.452.823	61.920.829		2.531.994	4
Créditos de vivienda sin Libranza		83.395.443	61.799.770		21.595.673	35
Créditos de Consumo Gtias adm con Libranza		3.377.620.741	974.616.960		2.403.003.781	247
Créditos de Consumo Gtias adm sin Libranza		2.450.903.514	1.820.607.953		630.295.561	35
Créditos de consumo otras garantías con Libranza		3.478.763.663	5.514.048.862		-2.035.285.199	-37
Créditos de consumo otras garantías sin Libranza		19.578.004.962	15.747.357.574		3.830.647.388	24
Intereses créditos de vivienda		57.014.731	38.924.966		18.089.765	46
Pagos por cuenta de asociados						
Créditos de vivienda		2.936.974	0		2.936.974	NA
Deterioro Intereses créditos de vivienda		0	0		0	
Intereses créditos de consumo		1.196.732.970	973.379.402		223.353.568	23
Pagos por cuenta de asociados créditos consumo		118.178.978	51.565.709		66.613.269	129
Deterioro Intereses créditos de consumo		-143.181.438	-123.004.469		-20.176.969	16
Convenios por cobrar		11.212.412	39.216.642		-28.004.230	-71
					0	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7	339.213.480	74.327.037		264.886.443	356
Anticipo de contratos y proveedores		0	6.582.301		-6.582.301	-100
Activos por Impuestos corrientes		0	2.232.840		-2.232.840	-100
Deudores Patronales		0	0		0	
Responsabilidades pendientes		600.000	2.361.000		-1.761.000	-75
Otras cuentas por cobrar		338.613.480	63.150.896		275.462.584	436
					0	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35.244.447.366</b>	<b>28.766.347.192</b>		<b>6.478.100.174</b>	<b>23</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	6	82.735.106.272	68.535.726.473		14.199.379.799	21
Créditos de vivienda con Libranza		1.558.060.161	1.712.045.028		-153.984.867	-9
Créditos de vivienda sin Libranza		3.318.300.941	2.225.958.863		1.092.342.078	49
Créditos de Consumo Gtias adm con Libranza		17.300.051.130	1.498.443.128		15.801.608.002	1.055
Créditos de Consumo Gtias adm sin Libranza		3.164.729.770	2.095.206.318		1.069.523.452	51
Créditos de consumo otras garantías con Libranza		13.033.235.313	24.908.073.156		-11.874.837.843	-48
Créditos de consumo otras garantías sin Libranza		49.669.476.466	40.602.124.262		9.067.352.204	22
(-)Provisión Créditos de vivienda		0	0		0	
(-)Provisión Créditos de consumo		-3.552.592.585	-3.047.791.243		-504.801.342	17
(-)Provisión general		-1.756.154.924	-1.458.333.039		-297.821.885	20
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	8	2.166.009.581	2.314.383.112		-148.373.532	-6
Terrenos Urbanos		929.620.000	929.620.000		0	0
					0	
Construcciones o montajes en curso		0	0		0	
Edificaciones		2.629.044.731	2.629.044.731		0	0
Muebles y Equipo de Oficina		134.925.350	132.925.350		2.000.000	2
Equipo De Computación y Comunic		330.745.268	263.984.147		66.761.121	25
Maquinaria y Equipo		47.867.700	47.867.700		0	0
(-)Depreciación Acumulada		-1.906.193.468	-1.689.058.815		-217.134.653	13



COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
 COACREMAT  
 NIT 891 201 588-4  
**Estado de situación financiera**  
 Información en pesos colombianos  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOTA	2.022	2.021	\$	VARIACION	%
					0	
					0	
					0	
					0	
OTROS ACTIVOS	9	5.150.006	14.605.065		-9.455.059	-65
Activos Intangibles adquiridos		5.150.006	14.605.065		-9.455.059	-65
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>84.906.265.859</b>	<b>70.864.714.650</b>		<b>14.041.551.208</b>	<b>20</b>
					0	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>120.150.713.226</b>	<b>99.631.061.843</b>		<b>20.519.651.383</b>	<b>21</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>						
Sobregiros				0	0	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	10	<b>3.852.900.807</b>	<b>3.200.157.279</b>		<b>652.743.528</b>	<b>20</b>
Costos y Gastos por Pagar		2.920.670.084	2.209.393.033		711.277.051	32
Retención en la Fuente		27.886.659	29.356.632		-1.469.973	-5
Pasivo por impuestos corrientes		98.527.992	71.352.374		27.175.618	38
Valores por reintegrar		364.734.227	500.974.047		-136.239.820	-27
Retenciones y aportes laborales		0	25.910.300		-25.910.300	-100
Remanentes por pagar		441.081.845	363.170.893		77.910.952	21
					0	
					0	
<b>FONDOS SOCIALES</b>	11	<b>238.265.474</b>	<b>1.121.041.395</b>		<b>-882.775.921</b>	<b>-79</b>
Fondo Social de Educación		198.788.360	249.482.963		-50.694.603	-20
Fondo Social de solidaridad		0	0		0	
Fondo social de Recreación, cultura, turismo		39.477.114	13.599.979		25.877.135	190
Fondo de Bienestar social			857.958.453		-857.958.453	-100
					0	
<b>OTROS PASIVOS</b>	12	<b>262.417.292</b>	<b>253.397.784</b>		<b>9.019.508</b>	<b>4</b>
Obligaciones Laborales por beneficio a empleados		249.059.852	249.484.158		-424.296	0
Ingresos anticipados		3.780.829	3.913.626		-132.797	-3
Ingresos recibidos para terceros		9.576.601	0		9.576.601	NA
					0	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.353.583.573,00</b>	<b>4.574.596.458,00</b>		<b>-221.012.885</b>	<b>-5</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>						
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	13	2.818.140.950	0		2.818.140.950	NA
		2.818.140.950			2.818.140.950	NA
					0	
					0	
<b>FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD</b>		<b>3.783.842.016</b>	<b>3.269.695.031</b>		<b>514.146.985</b>	<b>16</b>
Fondo Mutual de previsión, asistencia y Solidaridad		3.783.842.016	3.269.695.031		514.146.985	16
					0	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.601.982.966</b>	<b>3.269.695.031</b>		<b>3.332.287.935</b>	<b>102</b>
					0	
					0	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>10.955.566.539</b>	<b>7.844.291.489</b>		<b>3.111.275.050</b>	<b>40</b>
					0	
					0	
<b>PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL</b>	14	<b>94.407.612.239</b>	<b>79.927.154.235</b>		<b>14.480.458.004</b>	<b>18</b>
Aportes Sociales		94.407.612.239	79.927.154.235		14.480.458.004	18
<b>RESERVAS</b>	15	<b>7.935.236.492</b>	<b>7.512.555.757</b>		<b>422.680.735</b>	<b>6</b>
Protección de Aportes Sociales		7.935.236.492	7.512.555.757		422.680.735	6



COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
 COACREMAT  
 NIT 891 201 588-4  
**Estado de situación financiera**  
 Información en pesos colombianos  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOTA	2.022	2.021	\$	VARIACION	%
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	16	954.013	452.605.566		-451.651.553	-100
Fondo Para amortización de Aportes		143.728	451.795.281		-451.651.553	-100
Fondo para Revaloriz.de Aportes		810.285	810.285		0	0
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	17	1.752.311.635	1.752.311.635		0	0
Por revaluación de Propiedad, planta y equipo		1.752.311.635	1.781.051.124		-28.739.489	-2
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	28.739.489		-28.739.489	-100
Inversiones medidas a valor razonable		0	28.739.489		-28.739.489	-100
RESULTADOS DEL EJERCICIO	18	5.099.032.308	2.113.403.673		2.985.628.635	141
Excedente del Ejercicio		5.099.032.308	2.113.403.673		2.985.628.635	141
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>109.195.146.687</b>	<b>91.786.770.355</b>		<b>17.408.376.332</b>	<b>19</b>
					0	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>120.150.713.226</b>	<b>99.631.061.844</b>		<b>20.519.651.382</b>	<b>21</b>

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS LEY 222 DE 1995

  
 LUIS ANVARO LEGARDA MERA  
 Gerente General  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
 MARTHA ISABEL ORBES OSEJO  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P. 115943 -T  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

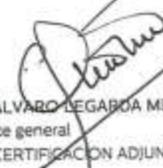
  
 HERNANDO FREY ARROYO PAZ  
 Revisor Fiscal  
 TP 27933 - T  
 (VER OPINION ADJUNTA)



COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
 COACREMAT  
 NIT 891 201 588-4  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Información en pesos colombianos  
 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

	NOTA			VARIACION	
		2.022	2.021	\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	19	12.793.867.565	10.493.274.880	2.300.592.685	22%
Ingresos cartera de créditos		12.793.867.565	10.493.274.880	2.300.592.685	22%
		0	0	0	
<b>EXCEDENTE BRUTO OPERACIONAL</b>		12.793.867.565	10.493.274.880	2.300.592.685	22%
				0	
<b>GASTOS</b>		8.001.823.669	8.914.539.600	-912.715.931	-10%
De Administración				0	
Beneficio a empleados	20	2.191.732.865	1.913.255.251	278.477.614	15%
Gastos Generales		4.094.718.865	5.342.590.156	-1.247.871.291	-23%
Deterioro		1.488.782.227	1.428.547.497	60.234.730	4%
Amortización y Agotamiento		9.455.059	18.510.871	-9.055.812	-49%
Depreciación		217.134.653	211.635.825	5.498.828	3%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		4.792.043.896	1.578.735.280	3.213.308.616	204%
<b>OTROS GASTOS</b>	22	546.178.496	271.786.926	274.391.570	101%
Gastos financieros		521.766.883	252.786.948	268.979.935	106%
Perdida en venta de activos		0	312.250	-312.250	-100%
Gastos varios		24.411.613	18.687.728	5.723.885	31%
				0	
<b>OTROS INGRESOS</b>	21	853.166.908	806.455.318	46.711.590	6%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones		0	120.312.250	-120.312.250	-100%
Ingresos por valoración de Inversiones		0	1.674.522	-1.674.522	-100%
Otros ingresos		21.152.761	27.383.441	-6.230.680	-23%
Recuperación de deterioro		567.148.733	427.622.817	139.525.916	33%
Administrativos y sociales		146.985.760	79.176.938	67.808.822	86%
Servicios diferentes al objeto social		117.879.654	150.285.350	-32.405.696	-22%
Ingresos por subvenciones del gobierno		0	0	0	
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		5.099.032.309	2.113.403.672	2.985.628.636,51	141%

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS LEY 1472 DE 1995

  
 LUIS ALVARO LEGADO MERA  
 Gerente general  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
 MARTHA ISABEL ORBES O.  
 Contador público  
 T.P. 115943 - T  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
 HERNÁN MUÑOZ ARROYO PAZ  
 Revisor  
 T.P. 2718 - T  
 (VER OPINION ADJUNTA)



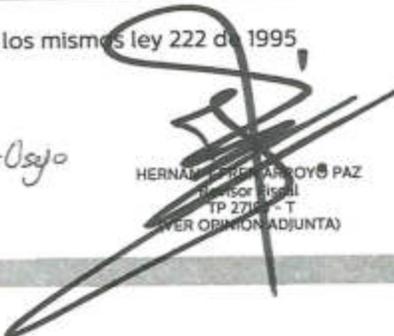
COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
 COACREMAT  
 NIT 891 201 588-4  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 Información en pesos colombianos a 31 de Diciembre 2022

cuentas	Movimiento			2022
	2021	Aumento	Disminucion	
Capital Social	79.927.154.235	14.480.458.004	0	94.407.612.239
Reservas	7.512.555.757	422.680.735		7.935.236.492
Fondos Destinacion Especifica	452.605.566	0	451.651.553	954.013
Resultados acumulados por adopcion por primera vez	1.752.311.635			1.752.311.635
Otro resultado integral	28.739.489	0	28.739.489	0
Excedente del ejercicio	2.113.403.673	2.985.628.635	0	5.099.032.308
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>91.786.770.355</b>	<b>17.888.767.374</b>	<b>28.739.489</b>	<b>109.195.146.686</b>

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos ley 222 de 1995

  
 LUIS ALVARO LEGARDA MERA  
 Gerente General  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
 MARTHA ISABEL ORBES OSEJO  
 Contador Público  
 T.P. 115943 - T  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
 HERNALDO OSPINA ARROYO PAZ  
 Contador Fiscal  
 TP 2710 - T  
 (VER OPINION ADJUNTA)



COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
 COACREMAT  
 NIT 891 201 588-4  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Período DE ENERO a DICIEMBRE DE 2022  
 información en pesos colombianos

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COACREMAT 2021 - 2022	2021	2022
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>2.113.403.673</b>	<b>5.099.032.308</b>
actividades que no generan flujo de efectivo		
Aumento deterioro créditos de consumo		
Aumento deterioro créditos de Consumo		
Aumento provision LP	855.084.550	802.623.227
Aumento depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo	211.635.824	217.134.653
<b>Total actividades que no generan flujo de efectivo</b>	<b>1.066.720.374</b>	<b>1.019.757.880</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES QUE NO GENERAN EFECTIVO</b>	<b>3.180.124.047</b>	<b>6.118.790.188</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento cartera de créditos CP	-4.110.935.354	-5.115.601.575
Aumento cuentas por cobrar	30.174.365	-264.886.443
Aumento cartera de créditos LP	-14.368.250.837	-14.199.379.799
Aumento Impuestos, gravámenes y tasas	0	0
Disminución Fondos Sociales	-62.007.048	-882.775.921
Aumento fondos sociales		0
Aumento otros pasivos	31.666.705	9.019.508
<b>Total actividades de operación</b>	<b>-18.479.352.169</b>	<b>-20.453.624.230</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-15.299.228.122</b>	<b>-14.334.834.042</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento inversiones		16.047.404
Disminución de inversiones	-2.949.408	
Disminución propiedad, planta y equipo		-68.761.121
Aumento Propiedad planta y equipo	30.888.044	9.455.059
Aumento otros activos	0	0
Disminución Otros Activos	26.671	0
<b>total actividades de inversión</b>	<b>27.965.307</b>	<b>-43.258.658</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-15.271.262.815</b>	<b>-14.378.092.700</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento sobregiros bancarios		652.743.528
Aumento cuentas por pagar	364.497.426	514.146.985
Aumento fondo mutual de previsión y asistencia	183.533.652	14.480.458.004
Aumento capital social	10.637.625.083	422.680.735
Aumento reservas	568.860.954	-451.651.553
Aumento fondo de destinación específica		0
Disminución fondo destinación específica	-348.968.583	-28.739.489
Disminución ORI	-72.284.136	-2.113.403.673
Distribución excedentes del año anterior	-2.844.304.768	
<b>Total actividades de financiación</b>	<b>8.488.959.628</b>	<b>13.476.234.537</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-6.782.303.187</b>	<b>-901.658.163</b>
<b>TOTAL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO ANTERIOR</b>	<b>10.180.730.842,00</b>	<b>3.398.427.652,00</b>
<b>TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO ACTUAL</b>	<b>3.398.427.652,00</b>	<b>4.512.087.213,00</b>
<b>FLUJO EFECTIVO AÑO 2021-2022</b>	<b>-6.782.303.190,00</b>	<b>1.113.659.561,00</b>

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos ley 222 de 1995

*[Signature]*  
 LUIS ANABAL LEGARDA MERA  
 GERENTE GENERAL  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

*[Signature]*  
 MARTHA ISABEL ORBE OSEJO  
 Contador Público  
 T.P. 115943 - T  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

*[Signature]*  
 HERIBERTO GONZALEZ  
 Contador Público  
 T.P. 27183 - T  
 (VER OPINION ADJUNTA)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF**  
**Por los años terminados el 31 diciembre de 2021 y 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos COP)**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, es una Institución de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin Ánimo de Lucro, reconocida mediante Personería Jurídica con Resolución No. 00452 del 25 de Mayo de 1977, y plazo de duración indefinido con un número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado; está vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, regida por el derecho Colombiano y el Estatuto adoptado en la Asamblea efectuada el 13 de Noviembre de 1999, inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto el día 6 de diciembre de 1999, bajo el Número 3987 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Consejo de Administración y Representante Legal.

**REFORMA DE ESTATUTOS**

Por otra parte, la última reforma de Estatutos se efectuó el día 29 de junio de 2019 y se inscribió ante la Cámara de Comercio de Pasto.

EL día 25 de Junio del año 2022 se efectuó la Quincuagésima Séptima Asamblea General extraordinaria de Delegados, realizada en Chachagui, cuyo objetivo fue atender algunos requerimientos que hizo la Superintendencia de Economía solidaria que ameritaba la realización de reforma de Estatuto.

**DOMICILIO**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tiene su domicilio principal en la ciudad de Túquerres, en la Carrera 14ª No. 22 - 26 Barrio San Nicolás. Actualmente cuenta con diez (10) agencias ubicadas en Túquerres, Pasto, Ipiales, Samaniego, La Unión, Tumaco, Barbacoas, Sandoná, San Pablo y Sibundoy.

**OBJETO SOCIAL**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tiene como objetivo fundamental que toda acción al asociado, se constituye en el centro de la organización y se establece la creación de valor agregado para él y su núcleo familiar.

COACREMAT viene trabajando en conjunto con las agencias en el departamento para el mejoramiento de los servicios y productos para los asociados, a través de ello se obtienen como resultado los créditos en las modalidades de consumo, educación, vivienda, recreación y turismo social, satisfechos mediante la consolidación de los fondos sociales y la rentabilidad de sus aportes, como contribución al desarrollo del país, se posibilita e imparte en forma directa e indirecta la educación formal con fines de interés social; se desarrolla actividades tendientes a ofrecer a los asociados, familiares y comunidad en general programas de recreación, deportes y

bienestar social, fortaleciendo el sector cooperativo y solidario e impulsando la integración cooperativa a nivel departamental.

#### **PERIODO DE LA INFORMACION**

La información que se revela en los Estados Financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2022.

#### **NOTA 2 BASE DE PREPARACION**

**a) Hipótesis de negocio en marcha:** Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la Gerencia de COACREMAT evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbre relacionadas con la operatividad del negocio.

#### **b) Declaración de cumplimiento**

Los Estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019) con excepción de los requerimientos de la sección propiedades de inversión de las NCIF. Las NCIF.

**C) Marco técnico Normativo.** Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar sólo Estados Financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Técnico Normativo en materia contable y financiera; Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 3022 del 2013 , 2170 de 2019, **Para el caso de COACREMAT , aplica el Marco Técnico de Información Financiera para Grupo 2 (NIIF para las Pymes contenida en el Anexo 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019).**

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 31 de Diciembre de 2015 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros Individuales.

A partir del año 2016 La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad, como vigencia obligatoria la entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCION 35 del ANEXO 2 del decreto 3022 del 2013.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes Estados Financieros son con propósitos netamente comparativos, también se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**d) Moneda funcional y de presentación**

Los hechos económicos incluidos en los Estados Financieros Individuales de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., se expresan en pesos colombianos (COP) la cual se constituye en su moneda funcional y la moneda de presentación.

**e) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

**f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en la evaluación que puedan realizar los usuarios de la información contable.

**NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., considera efectivo aquel que comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista; y los equivalentes al efectivo que son inversiones a corto plazo de gran liquidez, y son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**INVERSIONES**

El objetivo de esta política es establecer los procedimientos que La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., utilizará para Contabilizar las inversiones clasificadas como Instrumentos Financieros

Considerando que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el 23 de diciembre de 2015 expidió el Decreto 2496, por el cual modifica el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones: ...” Que mediante comunicado de fecha 27 de Julio de 2015 el CTCP emitió el documento propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de la entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía solidaria en

el que determinó una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de economía solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015 en materia de cartera de crédito, la Cooperativa continuará atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, Capítulo II \_Sistema de Administración de riesgo de Crédito Anexo 1 Circular Externa 35 de 2021 y catálogo único de información financiera vigente para las Entidades que pertenecen al régimen tributario especial.

Dando cumplimiento al Decreto 2496 de fecha 23 de diciembre de 2015, se hace la excepción al cálculo del deterioro según NIIF, y se continúa con el cálculo de la provisión de cartera de créditos de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 de 28 de Diciembre de 2020.

La cuenta de Cartera de créditos comprende los créditos concedidos y entregados por la Cooperativa a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas en desarrollo del giro normal de sus actividades.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación del riesgo crediticio, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera.

**ANEXO TECNICOS DEL TITULO 1V**  
**SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS**  
**CAPITULO 11**  
**SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE CREDITO (SARC)**  
**ANEXO 1**  
**CONSIDERACIONES PARA LA CALIFICACION Y DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITO**

**1. PARAMETROS SOBRE LA CALIFICACION DE RIESGO DE LOS CREDITOS**

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo: según corresponda:

Categoría A o “riesgo normal”

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”.

Categoría C o “riesgo Apreciable”.

Categoría D o “riesgo significativo”.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”.

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

Para las modalidades de Consumo y Comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 de este capítulo, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.

Sin embargo, y entretanto se aplican los modelos de referencia de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia, las organizaciones exceptuadas de aplicar la pérdida esperada y las demás organizaciones solidarias, deberán continuar calculando el deterioro a partir de la calificación por altura de mora o por nivel de riesgo, según el análisis de la organización solidaria.

## **2. Regla de arrastre o alineamiento**

La Cooperativa para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente realiza el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D, o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor, salvo que no se pueda demostrar la existencia de razones para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

## **3. CALIFICACION FINAL DE LAS OBLIGACIONES PARA EL CALCULO DEL DETERIORO INDIVIDUAL**

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, las organizaciones solidarias deberán tener en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

- a) Por modelo de referencia en los casos que aplique según el anexo 2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera modificada y reglamentada mediante Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020
- b) Por altura de mora en los casos que aplique
- c) Por el proceso de evaluación de cartera
- d) Por regla de alineamiento o arrastre
- e) Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II , o en cualquiera de sus anexos.

## **4. DETERIORO INDIVIDUAL**

### **DETERIORO DE LOS CREDITOS DE CONSUMO Y VIVIENDA**

El deterioro individual de los créditos bajo las modalidades de Consumo y comercial persona natural, se calculará mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidas en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La constitución del Deterioro individual, por aplicación del modelo de pérdida esperada, se realizará de acuerdo con el cronograma definido Por la Superintendencia de Economía Solidaria,

Hasta tanto se continuará aplicando los porcentajes del deterioro individual relacionados a continuación.

CATEGORIA	CONSUMO		CATEGORIA	VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISION		DÍAS	PROVISION
A	0 – 30	0%	A	0 – 60	0%
B	31 - 60	1%	B	61 – 150	1%
C	61 - 90	10%	C	151 – 360	10%
D	91 – 180	20%	D	361 – 540	20%
E	181 – 360	50%	E	541 – 720	30%
E !	> 360	100%		721 - 1080	60%
E2				> 1080	100%

En el caso de la cartera de consumo, si la obligación supera los 360 días en mora o cualquier otra condición que la organización solidaria determine, el porcentaje de deterioro se elevará a cien por ciento (100% E1).

En el caso de la cartera de Vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito ha permanecido en Categoría “E”, el porcentaje de deterioro se elevará a sesenta por ciento (60% - E1). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de deterioro sobre la parte garantizada se elevará a 100% (100% - E2).

## 5. TRATAMIENTO DE LAS GARANTIAS PARA EL CALCULO DE LOS DETERIOROS INDIVIDUALES

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito

Para los créditos que no tienen modelo de referencia, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora.

Garantías No hipotecarias (idóneas o no idóneas) tiempo de mora del crédito y porcentaje establecido.

Garantías Hipotecarias tiempo de mora del crédito y porcentaje

Para los créditos de consumo y comercial que aplican modelos de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para aplicar el factor correspondiente, y determinar si cubre el valor expuesto de la obligación, de acuerdo con lo establecido para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento (8PDI), según lo señalado en el anexo 2 del presente capítulo.

Para los créditos que estén respaldados con una misma garantía, y una de las modalidades aplique modelo de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para realizar la distribución correspondiente.

Las garantías son un factor que influyen directamente en el cálculo de las provisiones y en caso de que esta no cubra el monto total de las obligaciones registradas en las diferentes cuentas de la cartera de crédito con garantía idónea, el valor no protegido se reclasificará, para efectos de reporte o de registro de acuerdo con el procedimiento interno adoptado por la Entidad, en la cuenta correspondiente a la cartera de créditos con otras garantías.

### **Modalidades de crédito**

La Cooperativa realiza un seguimiento permanente del riesgo crediticio de la cartera de crédito para lo cual se trata por separado, los créditos de vivienda, consumo y comerciales.

### **Tipos de Créditos**

Créditos ordinarios: Registra el valor de los préstamos otorgados con recursos captados de los asociados y/o su propio capital de acuerdo con los plazos autorizados, mediante la suscripción de contratos de mutuo.

Los créditos ordinarios tienen las siguientes líneas: Créditos con base en el monto de Aportes Sociales, Créditos para libre inversión, Créditos Educativos, Crédito extraordinario, Crédito por calamidad, Crédito para turismo social, Crédito por convenio, crédito para compra de computador, crédito para compra de cartera, crédito adicional.

### **Criterios en materia de garantías**

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha anunciado como principales los siguientes:

En lo posible, los créditos que se les conceden a los asociados deben realizarse por medio de descuento amparados con libranza ante la Secretaría de Educación y demás entidades pagadoras.

Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado, como posibilidad de cobro ejecutivo.

En la información general y financiera de los asociados se deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa.

Las escrituras hipotecarias, los pagarés, y demás títulos que respaldan obligaciones están debidamente custodiados y protegidos.

### **Políticas para el castigo de cartera y montos efectuados por modalidad de crédito**

Para el manejo de este tema la Cooperativa ha definido las siguientes pautas de actuación:

Los créditos que superen los noventa (90) días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearan para el cobro jurídico.

Solo se propondrán para el castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y cobro extra jurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%.

La cartera castigada será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.

### **Evaluación y precalificación de la cartera de créditos**

Como regla general dentro de toda entidad se debe evaluar el riesgo de la cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o

información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas, así como lo dispuesto en la norma.

Se debe realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.

## **5.1 TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES**

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 70%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

### **Causación de intereses vencidos**

Se deja de causar intereses cuando un crédito presenta mora superior a 2 meses en los créditos de consumo, por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

### **CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la cartera de créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica contable y financiera actualizada mediante Circular Externa 22 de 2020.

### **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., Formulará una política contable aplicable, en Propiedad Planta y Equipo bajo parámetros de la norma internacional. Se tendrá en cuenta los criterios para el reconocimiento, monto mínimo de activación, medición inicial y posterior, vida útil, valor residual, método de depreciación.

### **Criterios para el reconocimiento**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., de acuerdo a la publicación de IASB con fecha 21 de mayo de 2015, sobre enmiendas o modificaciones realizadas al estándar NIIF para PYMES, realizará la aplicación anticipada de la enmienda que permite la revaluación de la propiedad planta y equipo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y solo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT.; y
- ✓ El costo de la partida puede ser medido confiablemente.

**Modelo de Revaluación:**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha determinado dicha medición para los tipos de propiedades, planta y equipo que se especifican en el Anexo 1 adjunto, el cual hace parte integral de esta política. Ver Anexo 1 Medición posterior.

Los ítems de propiedades, planta y equipo han sido catalogados en su medición posterior por grupos de activos según se detalla en el anexo No 1.

COACREMAT Anexo 1 Medición posterior			
Política Contable			
Descripción	Medición Posterior		Liniamiento NIIF
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Método de Medición Posterior
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	Terrenos	Terrenos para uso Administrativo	En su medición posterior se reconocerán al <b>costo</b> . La vida útil de los terrenos es indefinida por lo que no son sujetos de depreciación, se deberá evaluar el deterioro de los mismos.
		Terrenos de operación	
		Terrenos para generar renta o plusvalía	
	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al <b>costo</b> .
		Edificios para arrendar	
		Edificios para operación	
		Mejoras en Propiedad Ajena	En su medición posterior se reconocerán al <b>costo</b>
	Flota y Equipo de Transporte	Vehículos para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al <b>costo</b>
		Vehículos de transporte de mercancía	
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	En su medición posterior se reconocerán al <b>costo</b>
Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al <b>costo</b>	
	Equipo de cómputo para la operación		

**Vida Útil**

De acuerdo con la Sección 17 es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, estimó la vida útil para cada clase de propiedades, planta y equipo las cuales se detallan en el Anexo 2 adjunto, el cual hace parte integral de esta política.

Anexo 2 Vida Útil.

Manual de Reporte Financiero			
Descripción		Vida Útil	
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Liniamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se estimó entre un rango de 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Edificios para arrendar	Se estimó un rango de 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Edificios para operación	Se estimó entre un rango 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Mejoras en Propiedad Ajena	La vida útil estimada para las obras y mejoras en propiedad ajena será la correspondiente al tiempo del contrato de arrendamiento
	Flota y equipo de transporte	Vehículos para uso administrativo	Se estimó entre un rango de 5 a 10 años.
		Vehículos de transporte de mercancía	Se estimó entre un rango de 10 a 15 años.
		Vehículos de transporte de mercancía que se Valorizan	Se estimó entre un rango de 15 a 20 años.
		Vehículos operativos móviles	Se estimó en 10 años
		Vehículos de operación agrícola	Se estimó en 80 cosechas.
		Vehículos de Carga fluvial	Se estimó en 10 años
		Vehículos pequeños de transporte fluvial	Se estimó en 5 años
	Maquinaria y equipo	Equipo tecnológico para televisión	Se estimó entre un rango de 3 a 20 años
		Equipo tecnológico para cine	Se estimó entre un rango de 3 a 20 años. Esta se establece individualmente de acuerdo a lo indicado en las fichas técnicas del equipo
		Maquinaria de operación	Se estimó en un rango de 3 a 20 años.
		Maquinaria manufacturera	Se estimó en 10 años
	Equipo de oficina	Maquinaria de transformación agrícola	Se estimó en XXX unidades de producción
		Muebles y enseres	Se estimó en un rango de 2 a 20 años
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se estimó un rango de 2 a 8 años
		Equipo de cómputo para la operación	Se estimó un rango de 2 a 5 años
		Equipo de telecomunicaciones para televisión	Se estimó un rango de 3 a 20 años.
Equipo de telecomunicaciones		Se estimó en un rango de 5 a 10 años	

## Depreciación

El método de depreciación usado reflejará el modelo por el cual se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT. Los elementos de propiedades planta y equipo se depreciarán en línea recta a través de la vida útil definida.

El método de depreciación a aplicar para cada tipo de propiedades, planta y equipo se detalla en el Anexo 3 adjuntos, el cual hace parte integral de esta política. Ver Anexo3 Método Depreciación.

<i>COACREMAT</i> <i>_Anexo 3 Método de Depreciación</i>			
Política Contable			
Descripción	Método de Depreciación		
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los edificios.
		Mejoras en Propiedad Ajena	
		Edificios para arrendar	Las propiedades de inversión que sean medidas al costo revaluado cesarán su depreciación
	Flota y equipo de transporte	Vehículos para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los vehículos.
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los muebles y enseres.
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para el equipo de cómputo.

### Valor Residual

Es el monto estimado que se obtendría de la disposición del activo, luego de deducir los costos estimados de disposición del activo, al finalizar su vida útil. Cuando estos valores son significativos se deben respaldar con un avalúo preparado por peritos independientes o por personas con la suficiente idoneidad para calcularlos.

El valor residual determinado para cada tipo de propiedades, planta y equipo se detalla en el Anexo 4 adjunto, el cual hace parte integral de este lineamiento.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tras el proceso de implementación realizó la tarea de asignación tanto de Vida Útil como de Valor residual por cada uno de los ítems que poseen a 31 de diciembre de 2014. Ver Anexo 4 Valor residual.

Política Contable			
Descripción	Valor Residual		
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se determinó que el valor residual de sus edificios entre un rango del 0% al 50% de su costo.
		Edificios para arrendar	
		Mejoras en Propiedad Ajena	
	Flota y equipo de transporte	Vehículos para uso administrativo	Se determinó que el valor residual de sus vehículos esta dentro de un rango del 0% al 20 % de su costo
	Maquinaria y equipo	Equipo tecnológico para televisión	Se determinó que el valor residual de los equipos está dentro de un rango del 0% al 20 % de su costo.
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Se determinó que el valor residual de los muebles y enseres está dentro de un rango del 0% al 5% de su costo.
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se determinó que el valor residual del equipo de cómputo está dentro de un rango del 0% al 5% de su costo.

### **Cambios en Políticas Contables**

Sólo se podrá cambiar una política contable si:

- a) Lo requiere una Norma (NIIF) o Interpretación de una norma; o
- b) Resulta en una presentación más relevante y fiable en los estados financieros de los efectos de las transacciones u otros sucesos en la situación o desempeño financieros o en los flujos de efectivo de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., y la alternativa sea permitido por la normatividad.

No se consideran cambios en una política contable lo siguiente:

- a) La adopción de una política contable para transacciones o sucesos de distinta naturaleza a los ocurridos previamente; y
- b) La adopción de una política contable nueva para transacciones y sucesos que nunca habían ocurrido previamente o eran inmateriales.

### **Cambios en Estimaciones Contables**

Debido a la incertidumbre que rodean las actividades empresariales, hay determinadas partidas de los estados financieros que no se pueden valorar con exactitud, siendo necesario en muchas ocasiones acudir a las mejores estimaciones posibles.

Dichas estimaciones suponen emitir juicios de valor con la última información disponible y fiable. Es el caso de la estimación de insolvencias de clientes, de la estimación de la vida útil de los activos, la estimación de depreciación de las existencias, la determinación del valor razonable de activos financieros, etc.

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS**

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Son las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de relaciones contractuales y/o de funcionamiento de la Cooperativa y que deben ser pagadas por la misma.

### **Créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la organización solidaria mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros).

### **Cuentas por pagar**

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados por proveedores.

Igualmente registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, servicios públicos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones y litigios, indemnizaciones y demandas.

### **Beneficios a empleados**

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la Entidad y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Durante el periodo se registran estimaciones globales, que son ajustadas al final del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de pensión establecidos en la ley 100/93.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

### **Fondos Sociales**

Los fondos Sociales constituidos en la Cooperativa son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de recreación, Cultura y Deporte y Fondo para otros fines específicos, Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad, Fondo de Bienestar Social. El fondo de Educación se alimenta con el 20% de los excedentes, el Fondo de Solidaridad con el 10%, el fondo de recreación con el remanente de los excedentes aprobado por la Asamblea de Asociados, el Fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad con el seguro que se recauda en las cuotas mensuales de los diferentes créditos, los demás fondos se crean cuando la Asamblea General lo determine. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

### **Provisión y contingencias**

El objetivo de esta política es asegurar la utilización de las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las partidas.

Esta política prescribe la contabilización y la información financiera a suministrar cuando se haya dotado una provisión de pasivo, o bien cuando existan activos y pasivos de carácter contingente, exceptuando los siguientes:

- Aquéllos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, excepto cuando el contrato es oneroso; y
- Aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad.

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO**

#### **Capital Social – Aportes sociales**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales ordinarios y amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes individuales pagados que hacen parte del capital mínimo irreductible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

#### **Reservas**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de asociados, se han apropiado de los excedentes del ejercicio obtenidos por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber

determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

#### **Reserva para protección de aportes sociales**

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio de acuerdo a lo establecido en la ley 79 de 1988 artículo 54.

#### **Fondos de destinación específica**

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la cooperativa tales como:

#### **Amortización de Aportes**

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los estatutos. La amortización de los aportes se debe registrar a su costo.

#### **Fondo de revalorización de Aportes**

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación, y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen los estatutos o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

#### **Superávit o déficit**

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones y revalorización del patrimonio.

#### **Resultados de ejercicios anteriores**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumuladas que estén a disposición de la asamblea general o por pérdidas acumuladas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de información financiera, registradas en el código 3700 correspondientes a otro resultado integral y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el gobierno Nacional.

### **Resultados del ejercicio**

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 59.

### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe su puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

### **INGRESOS**

Los principales términos usados en este documento son:

- **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con los aportes de los propietarios a este patrimonio neto. Comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y pendientes de recibir a lo largo del periodo, por cuenta propia. El concepto de ingresos también comprende el beneficio realizado por la venta de activos y por activos recibidos o pasivos cancelados a título gratuito para La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, no constituyen entradas de beneficios económicos para La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., y no producen aumentos en el patrimonio neto. Los activos recibidos o pasivos cancelados de manera gratuita se reconocen según el lineamiento de Subvenciones del Gobierno si la contraparte es un ente gubernamental, o según el lineamiento de Instrumentos Financieros si se trata de activos o pasivos financieros y transacciones con entes no-gubernamentales.
- **Ingreso ordinario:** Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio. Los

ingresos ordinarios adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

- **Interés:** Es la contraprestación recibida por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

### **Reconocimiento**

En La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., los ingresos ordinarios se reconocen solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

#### **Ingresos de operaciones ordinarias**

Registra los ingresos ordinarios, es decir los que son provenientes del desarrollo de su objeto social de la entidad.

#### **Ingresos de operaciones no ordinarias**

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### **GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

#### **Gastos de operaciones ordinarias**

Mediante el sistema de causación se registran con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

#### **Gastos de operaciones no ordinarias**

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### **EXCEDENTES Y/O PERDIDAS**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer la ganancia o pérdida de la entidad. Su saldo podrá ser débito o crédito según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica de los estados financieros intermedios en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados del grupo 5 se reportarán en este código.

### **CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA – CONTINGENTES**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los servicios de crédito a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **NOTA 4**

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	A131de Diciembre de 2022	A131de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
Banco Colombia 88503648803 Cuenta Corriente	\$ 43,678,341	\$ 194,708,222	\$ (151,029,881)	-78
Banco Caja Social 21002224032 Corriente	\$ 1,272,205,068	\$ 82,856,276	\$ 1,189,348,791	1435
Banco Agrario 48700007544 Corriente	\$ 27,515,758	\$ 79,719,322	\$ (52,203,564)	-65
Banco Agrario 48080004806 Corriente	\$ 10,761,938	\$ 15,264,751	\$ 4,492,813	560
Banco Colombia 88558477974 Corriente Excenta	\$ 160,997,942	\$ 165,107,457	\$ (4,109,515)	-2
Banco Caja Social 21000488760 Corriente	\$ 727,456,791	\$ 58,003,966	\$ 669,452,825	1154
Banco AV Villas 2103720284 Corriente	\$ -	\$ 8,842,267	\$ (8,842,267)	-100
Banco de Bogota 21055370 Corriente	\$ -	\$ 78,395,490	\$ (78,395,490)	-100
Banco Agrario 34842001342 Corriente	\$ 7,360,961	\$ 34,453,330	\$ (27,092,369)	-79
Banco Agrario 348600000205 Corriente	\$ 4,169,912	\$ 22,664,449	\$ (18,494,537)	-82
Banco BBVA 978000370 Cte	\$ -	\$ 563,017,664	\$ (563,017,664)	-100
Banco Agrario San Pablo 348760001860 Cte	\$ 4,012,196	\$ 26,120,597	\$ (22,108,401)	-85
Banco GNB Sudameris Cta Cte 750000556	\$ 341,745,844	\$ 150,668,027	\$ 191,077,817	127
GNB Sudameris Cta Cte 750001257	\$ 219,485,763	\$ 67,615,920	\$ 151,869,843	225
Banco Davivienda CCTe 101369999137	\$ 1,417,485,363	\$ 718,770,143	\$ 698,715,220	97
Banco Agrario 379010003570 Corriente	\$ 23,278,624	\$ -	\$ 23,278,624	# DIV/0!
Banco Caja Social 21004168486 PSE	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,000,000	# DIV/0!
<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>\$ 4,351,154,499</b>	<b>\$ 2,266,207,880</b>	<b>\$ 2,084,946,620</b>	<b>92</b>
Banco Coopcentral Cta Compensadora	\$ 144,553,414	\$ 117,781,952	\$ 26,771,462	23
<b>BANCOS COOPERATIVOS</b>	<b>\$ 144,553,414</b>	<b>\$ 117,781,952</b>	<b>\$ 26,771,462</b>	<b>23</b>
<b>TOTAL BANCOS COMERCIALES Y COOPERATIVOS</b>	<b>\$ 4,495,707,913</b>	<b>\$ 2,383,989,832</b>	<b>\$ 2,111,718,082</b>	<b>89</b>
Fondos Fiduciarios a la Vista	\$ 12,981,407	\$ 1,016,134,088	\$ (998,632,001)	-99
Fiducia Fiduciaria	\$ 3,397,893	\$ 2,824,413	\$ 573,480	20
<b>EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Comprimiso de pago)</b>	<b>\$ 16,379,300</b>	<b>\$ 1,014,437,821</b>	<b>\$ (998,058,521)</b>	<b>-98</b>
<b>TOTAL EFFECTIVO Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 4,512,087,213</b>	<b>\$ 3,398,427,652</b>	<b>\$ 1,113,659,560</b>	<b>33</b>

FUENTE: Sistema Link

La mayoría de los fondos de propiedad de COACREMAT no están sujetos a ninguna clase de restricción, gravamen, embargo o pignoración, su manejo es de total autonomía por parte de la administración. Cabe resaltar que la SIC mediante resolución No 29596 del 18 de Mayo de 2021 impuso una sanción pecuniaria a la Cooperativa por la suma de \$ 65.354.400, Por medio de la Resolución No 50524 del día 10 de Agosto de 2021, el grupo de trabajo de cobro coactivo libró mandamiento de pago contra la Cooperativa por el valor mencionado mas los intereses y gastos administrativos. Proceso mediante el cual se realizó el embargo de la cuenta bancaria 88503548803 de Bancolombia y luego en el mes de Septiembre del 2022 y mediante recibo de caja N 23-142191 se realizó el pago por \$ 75.014.822 de los cuales \$ 65.354.400 fue aplicado a Capital y \$ 9.660.422 a interés con lo que se cubre el total de la obligación.

En el mes de Enero de 2023 mediante Resolución 451 del 16 de Enero el proceso fue terminado por la SIC, por lo tanto a la fecha ya todas las cuentas están libres de cualquier gravamen o embargo.

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

BANCOS COMERCIALES	SALDO CUENTA CORRIENTE A 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO BANCO A 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO CUENTA CORRIENTE A 31 DE DICIEMBRE 2021	SALDO EXTRACTO BANCO A 31 DE DICIEMBRE 2021
Bancobmba 88503648803 Cuenta Corriente	\$ 43,678,340.04	\$ 43,678,341.04	\$ 194,708,222	\$ 194,708,222
Banco Caja Social 121002224032 Corriente	\$ 1,272,205,067.23	\$ 1,272,205,067.74	\$ 82,856,276	\$ 82,856,276
Banco Agrario 48700007544 Corriente	\$ 27,515,758.36	\$ 27,515,757.74	\$ 79,719,322	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 540,400	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 15,179,483	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 48,520,749	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 797,529	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 173,700	\$ -
Banco Agrario 48700007544 Corriente	\$ 27,515,758.36	\$ 27,515,757.74	\$ 144,931,183	\$ 79,719,322
Banco Agrario 48080004806 Corriente	\$ 100,761,907.80	\$ 100,761,937.80	\$ 15,264,751	\$ 15,264,751
Bancobmba 88558477974 Corriente Excenta	\$ 160,997,942.07	\$ 160,997,942.19	\$ 165,107,457	\$ 165,107,457
Banco Caja Social 21000488760 Corriente	\$ 727,456,790.29	\$ 727,456,790.73	\$ 58,003,966	\$ 58,003,966
Banco AV Villas 2103720284 Corriente	\$ -	\$ -	\$ 8,842,267	\$ 8,842,267
Banco de Bogota 121055370 Corriente	\$ -	\$ -	\$ 78,395,490	\$ 78,395,490
Banco Agrario 34842001342 Corriente	\$ 7,360,960.80	\$ 7,360,960.54	\$ 34,453,330	\$ 34,453,330
Banco Agrario 34860000205 Corriente	\$ 4,169,911.98	\$ 4,169,911.98	\$ 22,664,449	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 1,513,949	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 4,013,798	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 4,322,137	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 884,030	\$ -
Banco Agrario 34860000205 Corriente	\$ 4,169,911.98	\$ 4,169,911.98	\$ 33,398,363	\$ 22,664,449
Banco BBVA 978000370 Cte	\$ -	\$ -	\$ 563,017,664	\$ 563,017,664
Banco Agrario San Pablo 348760001860 Cte	\$ 4,012,196.00	\$ 4,012,196.00	\$ 26,120,597	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 11,118,198	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 4,472,392	\$ -
Cheque En Mano	\$ -	\$ -	\$ 64,471,070	\$ -
Banco Agrario San Pablo 348760001860 Cte	\$ 4,012,196.00	\$ 4,012,196.00	\$ 106,182,257	\$ 26,120,597
Banco GNB Sudameris Cta Cte 750000556	\$ 341,745,843.86	\$ 341,745,843.86	\$ 150,668,027	\$ -
Giro sin cobrar	\$ -	\$ -	\$ 2,489,044	\$ -
Giro sin cobrar	\$ -	\$ -	\$ 1,991,820	\$ -
Giro sin cobrar	\$ -	\$ -	\$ 12,404,240	\$ -
Banco GNB Sudameris Cta Cte 750000556	\$ 341,745,843.86	\$ 341,745,843.86	\$ 167,553,131	\$ 150,668,027
GNB Sudameris Cta Cte 750001257	\$ 219,485,761.93	\$ 219,485,762.60	\$ 67,615,920	\$ -
Giro sin cobrar	\$ -	\$ -	\$ 182,000	\$ -
GNB Sudameris Cta Cte 750001257	\$ 219,485,761.93	\$ 219,485,762.60	\$ 67,797,920	\$ 67,615,920
Banco Davivienda Cte 101369999137	\$ 1,417,485,365.97	\$ 1,417,485,362.87	\$ 718,770,143	\$ 718,770,143
Banco Agrario S bundoy 379010003570	\$ 23,278,624.00	\$ 23,278,624.00	\$ -	\$ -
CAJA SOCIAL PSE 21004168486	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -
<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>\$ 4,351,154,470.33</b>	<b>\$ 4,351,154,499.09</b>	<b>\$ 2,439,282,419</b>	<b>\$ 2,266,207,880</b>

FUENTE: Sistema Link

El saldo según el extracto bancario de éstas cuentas nos da un total de \$ 4.351.154.499 lo que nos genera una diferencia con relación al saldo en libros de - \$ 28,76 que corresponde a valores menores por el registro de transacciones que se realizan con centavos y otros por aproximaciones de valores recaudados y el libro auxiliar de bancos.

NOTA 5

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

INVERSIONES	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
Acciones Coopcentral	\$ 96,000,001	\$ 87,218,496	\$ 8,781,505	10
Acciones con Alta Liquidez Bursatil	\$ 21,110,900	\$ 45,939,809	\$ (24,828,909)	-54
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 117,110,901</b>	<b>\$ 133,158,305</b>	<b>\$ (16,047,404)</b>	<b>-12</b>

FUENTE: Sistema Link

Las inversiones permanentes a 31 de diciembre de 2022, están representadas en el cuadro anterior.

Las inversiones corresponden a acciones que se tienen en el Fondo regional de Garantías por valor de \$ 21.110.900.

Mediante Acta del 25 de abril de 2014, COACREMAT se registra como asociado Jurídico a la Entidad de Coopcentral y cancela aportes en la vigencia 2022, incrementando su valor de aportes en \$ 96.000.001

**NOTA 6**

COMPARACION DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021 POR CLASIFICACION						
CATEGORIA	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)		
A	\$ 111,563,062,452	\$ 92,542,870,792	\$ 19,020,191,660	21		
B	\$ 756,585,113	\$ 612,414,007	\$ 144,171,106	24		
C	\$ 266,079,339	\$ 218,260,831	\$ 47,818,508	22		
D	\$ 862,469,351	\$ 379,974,179	\$ 482,495,172	127		
E	\$ 3,628,798,672	\$ 3,468,682,894	\$ 160,115,778	5		
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>	<b>\$ 97,222,202,703</b>	<b>\$ 19,854,792,224</b>	<b>20</b>		
CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVEL DE RESGO AÑO 2022						
CALIFICACION	CON LBRANZA	%	SN LBRANZA	%	TOTAL CARTERA	
CATEGORIA A	\$ 38,561,723,337	99	\$ 73,001,339,115	93	\$ 111,563,062,452	
CATEGORIA B - E	\$ 250,460,494	1	\$ 5,263,471,981	7	\$ 5,513,932,475	
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 38,812,183,831</b>	<b>100</b>	<b>\$ 78,264,811,096</b>	<b>100</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>	
CALIFICACION DE LA CARTERA						
CALIFICACION DE LA CARTERA	CANTIDAD	CORTO PLAZO	CANTIDAD	LARGO PLAZO	TOTAL	IV
A	32	\$ 25,966,457,187	30	\$ 85,596,605,265	\$ 111,563,062,452	95.3
B	9	\$ 121,464,760	8	\$ 635,120,353	\$ 756,585,113	0.6
C	8	\$ 76,147,140	7	\$ 189,932,199	\$ 266,079,339	0.2
D	10	\$ 235,682,451	10	\$ 626,786,900	\$ 862,469,351	0.7
E	15	\$ 2,633,389,608	12	\$ 995,409,064	\$ 3,628,798,672	3.1
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>\$ 29,033,141,146</b>	<b>67</b>	<b>\$ 88,043,853,781</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>	<b>100.0</b>

## COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

POR MODALIDAD DE LA CARTERA AÑO 2022					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TO TAL
A	\$ 38,561,723,337	99	\$ 73,001,339,115	93	\$ 111,563,062,452
B	\$ -	0.0	\$ 756,585,113	1	\$ 756,585,113
C	\$ 90,663,693	0.2	\$ 175,415,646	0.2	\$ 266,079,339
D	\$ 70,715,853	0.2	\$ 791,753,498	1	\$ 862,469,351
E	\$ 89,080,948	0.2	\$ 3,539,717,724	5	\$ 3,628,798,672
TO TAL	\$ 38,812,183,831	100	\$ 78,264,811,096	100	\$ 117,076,994,927

POR MODALIDAD DE LA CARTERA AÑO 2021					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TO TAL
A	\$ 34,429,753,282	99	\$ 58,113,117,510	93	\$ 92,542,870,792
B	\$ 68,774,707	0.2	\$ 543,639,300	1	\$ 612,414,007
C	\$ 36,275,161	0.1	\$ 181,985,670	0.3	\$ 218,260,831
D	\$ 12,942,424	0.0	\$ 367,031,755	1	\$ 379,974,179
E	\$ 121,402,389	0.4	\$ 3,347,280,505	5	\$ 3,468,682,894
TO TAL	\$ 34,669,147,863	100	\$ 62,553,054,740	100	\$ 97,222,202,703

PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS CON MODIFICACION SEGÚN ACUERDO 229 DE 29 NOV/2020					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL
A	\$ 38,561,723,337	99.35	\$ 73,001,339,115	93.27	\$ 111,563,062,452
B	\$ -	0.00	\$ 756,585,113	0.97	\$ 756,585,113
C	\$ 90,663,693	0.23	\$ 175,415,646	0.22	\$ 266,079,339
D	\$ 70,715,853	0.18	\$ 791,753,498	1.01	\$ 862,469,351
E	\$ 89,080,948	0.23	\$ 3,539,717,724	4.52	\$ 3,628,798,672
TO TAL	\$ 38,812,183,831	100	\$ 78,264,811,096	100	\$ 117,076,994,927

	150 %	150 %	TO TAL
PROVISIÓN GENERAL	\$ 582,182,757	\$ 1,173,972,166	\$ 1,756,154,924

FUENTE: Sistema Linux

Con previo estudio y análisis de los informes financieros del Departamento de Crédito y cartera respecto de la calificación por nivel de riesgo, y ante un potencial deterioro del indicador de la cartera, el Consejo de Administración decidió fijar una política para mitigar riesgos en cuanto al porcentaje de la provisión general de la cartera y blindar a la entidad ante eventuales deterioros de la misma.

Con base en la Circular Básica contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 del 28 de Diciembre de 2020 en su Capítulo II sistema de Administración del riesgo de crédito (Sarc) Anexo 1, sub numeral 4.1.2 prescribe la posibilidad de constituir una provisión general superior al mínimo exigido y que la modificación de esta debe ser una política adoptada por el Consejo de Administración en la reunión del día 25 de Octubre de 2019 decidió aumentar el porcentaje de la cartera bruta en 0,5% adicional a la mínima establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, porcentaje que sigue vigente.

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

CLASIFICACION, CALIFICACION DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
CODIGO	NOMBRE CUENTA	CAT	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
<b>1404</b>	<b>CREDITOS DE VENTA - CON LBRANZA</b>				
14E+07	CATEGORIA A RESGO NORMAL	A	\$ 64,452,823	\$ 1,558,060,161	\$ 1,622,512,984
14E+07	CATEGORIA B RESGO ACEPTABLE	B			\$ -
14E+07	CATEGORIA C RESGO APRECIABLE	C			\$ -
14E+07	CATEGORIA D RESGO SENFIATIVO	D			\$ -
14E+07	CATEGORIA E RESGO DE INCOBRABILIDAD	E			\$ -
	<b>TOTAL CREDITOS DE VENTA CON LBRANZA</b>		<b>\$ 64,452,823</b>	<b>\$ 1,558,060,161</b>	<b>\$ 1,622,512,984</b>
<b>1405</b>	<b>CREDITOS DE VENTA - SIN LBRANZA</b>				
14E+07	CATEGORIA A RESGO NORMAL	A	\$ 80,962,295	\$ 3,166,321,079	\$ 3,247,283,374
14E+07	CATEGORIA B RESGO ACEPTABLE	B	\$ 2,433,148	\$ 1,979,862	\$ 4,413,010
14E+07	CATEGORIA C RESGO APRECIABLE	C			\$ -
14E+07	CATEGORIA D RESGO SENFIATIVO	D			\$ -
14E+07	CATEGORIA E RESGO DE INCOBRABILIDAD	E			\$ -
	<b>TOTAL CREDITOS DE VENTA SIN LBRANZA</b>		<b>\$ 83,395,443</b>	<b>\$ 3,183,300,941</b>	<b>\$ 3,401,696,384</b>
<b>1411</b>	<b>CREDITOS CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LBRANZA</b>				
14E+07	CATEGORIA A RESGO NORMAL	A	\$ 1,009,050,199	\$ 1,691,994,124	\$ 2,701,044,323
14E+07	CATEGORIA B RESGO ACEPTABLE	B	\$ -	\$ -	\$ -
14E+07	CATEGORIA C RESGO APRECIABLE	C	\$ -	\$ -	\$ -
14E+07	CATEGORIA D RESGO SENFIATIVO	D	\$ 3,825,121	\$ 5,170,295	\$ 8,995,416
14E+07	CATEGORIA E RESGO DE INCOBRABILIDAD	E			\$ -
	<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE CON LBRANZA</b>		<b>\$ 1,012,875,320</b>	<b>\$ 1,697,164,419</b>	<b>\$ 2,710,039,739</b>
<b>1412</b>	<b>CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN</b>				
14E+07	CATEGORIA A RESGO NORMAL	A	\$ 2,316,373,381	\$ 3,138,463,779	\$ 5,454,837,160
14E+07	CATEGORIA B RESGO ACEPTABLE	B	\$ 677,821	\$ 522,179	\$ 1,200,000
14E+07	CATEGORIA C RESGO APRECIABLE	C	\$ 420,974	\$ -	\$ 420,974
14E+07	CATEGORIA D RESGO SENFIATIVO	D	\$ 7,788,254	\$ 1,271,647	\$ 9,059,901
14E+07	CATEGORIA E RESGO DE INCOBRABILIDAD	E	\$ 14,077,165	\$ 3,211,695	\$ 17,288,860
	<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE SIN LBRANZA</b>		<b>\$ 2,339,337,595</b>	<b>\$ 3,143,469,300</b>	<b>\$ 5,482,806,895</b>
<b>1441</b>	<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LI</b>				
14E+07	CATEGORIA A RESGO NORMAL	A	\$ 5,786,438,886	\$ 28,451,727,144	\$ 34,238,166,030
14E+07	CATEGORIA B RESGO ACEPTABLE	B	\$ -	\$ -	\$ -
14E+07	CATEGORIA C RESGO APRECIABLE	C	\$ 16,465,224	\$ 74,198,469	\$ 90,663,693
14E+07	CATEGORIA D RESGO SENFIATIVO	D	\$ 3,966,012	\$ 57,754,425	\$ 61,720,437
14E+07	CATEGORIA E RESGO DE INCOBRABILIDAD	E	\$ 36,638,962	\$ 52,441,986	\$ 89,080,948
	<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LBRANZA</b>		<b>\$ 5,843,509,084</b>	<b>\$ 28,636,122,024</b>	<b>\$ 34,479,631,088</b>
<b>1442</b>	<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LI</b>				
14E+07	CATEGORIA A RESGO NORMAL	A	\$ 16,709,179,603	\$ 47,590,038,978	\$ 64,299,218,581
14E+07	CATEGORIA B RESGO ACEPTABLE	B	\$ 18,353,791	\$ 482,618,312	\$ 601,072,103
14E+07	CATEGORIA C RESGO APRECIABLE	C	\$ 59,260,942	\$ 115,733,730	\$ 174,994,672
14E+07	CATEGORIA D RESGO SENFIATIVO	D	\$ 220,103,064	\$ 562,590,533	\$ 782,693,597
14E+07	CATEGORIA E RESGO DE INCOBRABILIDAD	E	\$ 2,582,673,481	\$ 939,755,383	\$ 3,522,428,864
	<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LBRANZA</b>		<b>\$ 19,689,570,881</b>	<b>\$ 49,690,736,936</b>	<b>\$ 69,380,307,817</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 29,033,141,146</b>	<b>\$ 88,043,853,781</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>

FUENTE: Sistema Inix

Dando cumplimiento al Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, se aplica la excepción al cálculo del deterioro según NIIF, y se continúa con el cálculo de la provisión de cartera de créditos de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 del 28 de Diciembre de 2020 incrementando el porcentaje de provisión de 1% a 1.5% según análisis realizado de la colocación de cartera y su deterioro.

Los saldos corresponden a los créditos asignados a los asociados a través de las diferentes líneas de crédito.

## Cartera por Clasificación, calificación, garantías a 31 de diciembre de 2022

## Cartera consolidada por:

CARTERA CONSOLIDADA AÑO 2022 POR :		
MODALIDAD	SALDO A DICIEMBRE 2022	% PARTICIPACION
ADICIONAL	\$ 73,856,461	0.06
COMPRA DE CARTERA	\$ 6,234,948,363	5.33
CUMPLIMIENTO	\$ 174,245,991	0.15
CONVENIOS	\$ 4,327,530	0.00
EMERGENCIA ECONOMICA	\$ 12,995,333,363	11.10
EDUCACION	\$ 546,628,231	0.47
EXTRAORDINARIO	\$ 368,568,461	0.31
LIBRE INVERSION	\$ 53,441,804,083	45.65
REFINANCIACION	\$ 94,730,339	0.08
RETANQUEO	\$ 35,723,048,857	30.51
ROTATIVO	\$ 2,262,067,207	1.93
VENTA	\$ 5,024,209,368	4.29
BIENVENIDA	\$ 133,226,673	0.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>	<b>100</b>

CALIFICACION DE LA CARTERA POR EL TIPO			
AÑO 2022			
GARANTIA ADMISIBLE	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
CON LIBRANZA	\$ 1,012,875,320	\$ 1,697,164,419	\$ 2,710,039,739
SIN LIBRANZA	\$ 2,339,337,595	\$ 3,143,469,300	\$ 5,482,806,895
<b>SUB TOTAL 1</b>	<b>\$ 3,352,212,915</b>	<b>\$ 4,840,633,719</b>	<b>\$ 8,192,846,634</b>

CALIFICACION DE LA CARTERA POR EL TIPO			
AÑO 2022			
OTRAS GARANTIAS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
CON LIBRANZA	\$ 5,843,509,084	\$ 28,636,122,024	\$ 34,479,631,108
SIN LIBRANZA	\$ 19,689,570,881	\$ 49,690,736,936	\$ 69,380,307,817
<b>SUB TOTAL 2</b>	<b>\$ 25,533,079,965</b>	<b>\$ 78,326,858,960</b>	<b>\$ 103,859,938,925</b>

CALIFICACION DE LA CARTERA POR EL TIPO			
AÑO 2022			
HIPOTECARIA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
CON LIBRANZA	\$ 64,452,823	\$ 1,558,060,161	\$ 1,622,512,984
SIN LIBRANZA	\$ 83,395,443	\$ 3,318,300,941	\$ 3,401,696,384
<b>SUB TOTAL 3</b>	<b>\$ 147,848,266</b>	<b>\$ 4,876,361,102</b>	<b>\$ 5,024,209,368</b>

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,033,141,146</b>	<b>\$ 88,043,853,781</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>
--------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVEL DE RIESGO AÑO 2022					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL
A	\$ 38,561,723,337	99	\$ 73,001,339,115	93	\$ 111,563,062,452
B - E	\$ 250,460,494	1	\$ 5,263,471,981	7	\$ 5,513,932,475
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,812,183,831</b>	<b>100</b>	<b>\$ 78,264,811,096</b>	<b>100</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVEL DE RIESGO AÑO 2021					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL
A	\$ 34,429,753,282	99	\$ 58,113,117,510	93	\$ 92,542,870,792
B - E	\$ 239,394,681	1	\$ 4,439,937,230	7	\$ 4,679,331,911
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34,669,147,963</b>	<b>100</b>	<b>\$ 62,553,054,740</b>	<b>100</b>	<b>\$ 97,222,202,703</b>

FUENTE : Sistema link

**Políticas y criterios definidos por COACREMAT en materia de garantías**

La Cooperativa Multiactiva Del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha adoptado que el manejo de los créditos otorgados pueden respaldarse con garantías reales o personales valoradas conforme a criterios técnicos, que suministran un respaldo efectivo y suficiente para cubrir la obligación mediante un minucioso estudio de títulos con el objeto de detectar situaciones que puedan afectar la garantía que se ofrece, se realiza el estudio de crédito conforme a las políticas adoptadas para procurar el cobro ejecutivo en caso de incumplimiento.

**NOTA 7**

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	A 31 de Diciembre de 2022	A 31 de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
Anticipos de Contratos	\$ -	\$ 6,582,301.00	\$ (6,582,301.00)	-100.00
Descuentos de Nomina	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
Empleados	\$ 600,000.00	\$ 2,361,000.00	\$ (1,761,000.00)	-74.59
Anticipos a otros in puestos	\$ -	\$ 2,232,840.00	\$ (2,232,840.00)	-100.00
Costos Judiciales	\$ 251,260.00	\$ 251,260.00	\$ -	0.00
Tarjeta de Crédito	\$ 5,221,700.00	\$ 5,221,700.00	\$ -	0.00
Otras Cuentas por Cobrar Ex Asociados	\$ 9,942,480.00	\$ 10,051,864.00	\$ (109,384.00)	-1.09
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	\$ 19,676,824.00	\$ 12,789,761.00	\$ 6,887,063.00	53.85
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 228,766,849.00	\$ 21,578,525.00	\$ 207,188,324.00	960.16
Utilizaciones Tarjeta Afiliada	\$ 5,391.00	\$ 9,979,446.00	\$ (9,974,055.00)	-99.95
Efecty Otras Exigibilidades por convenio	\$ 14,125,577.00	\$ -	\$ 14,125,577.00	N/A
EFFECTY Otras Exigibilidades por Convenio	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
Otras Exigibilidades por Convenios de Recaudo	\$ 60,623,399.00	\$ 3,278,340.00	\$ 57,345,059.00	1749.21
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>\$ 339,213,480.00</b>	<b>\$ 74,327,037.00</b>	<b>\$ 264,886,443.00</b>	<b>356.38</b>

FUENTE : Sistema link

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico, al 31 de diciembre de cada año la variación para la vigencia 2022 - 2021 tuvo un incremento de (\$ 264.886.443) que corresponde a valores pendientes de deudores patronales y convenio de recaudo con Efecty, que son saldos de los últimos días del año que se quedan sin consignar a la cuenta de COACREMAT.

**NOTA 8**

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	A131de Diciembre de 2022	A131de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
TERRENOS	\$ 929,620,000	\$ 929,620,000	\$ -	0
EDIFICACIONES	\$ 2,629,044,731	\$ 2,629,044,731	\$ -	0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 134,925,350	\$ 132,925,350	\$ 2,000,000	15
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 330,745,268	\$ 263,984,147	\$ 66,761,121	25
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 47,867,700	\$ 47,867,700	\$ -	0
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA	\$ (1,906,193,468)	\$ (1,689,058,815)	\$ (217,134,653)	13
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 2,166,009,581</b>	<b>\$ 2,314,383,113</b>	<b>\$ (148,373,532)</b>	<b>-6</b>

FUENTE: Sistema Linux

Los terrenos se clasifican como Activos Fijos no Depreciables, y tienen un valor a diciembre de 2022 por \$ 929.620.000,00; corresponde a los terrenos ubicados en Túquerres, Pasto y Samaniego. En Túquerres, el terreno de la Sede Administrativa y el del Local comercial.

Los Activos Fijos depreciables corresponden a Edificaciones, Muebles y Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Maquinaria y Equipo.

Las propiedades y equipos de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza de seguro y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas ni restricciones que limiten su titularidad.

La depreciación de los Activos Fijos, se realizará de acuerdo a la política y los Edificios se depreciarán teniendo en cuenta el remanente de la vida útil determinada de acuerdo con el concepto técnico realizado. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las Estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

**NOTA 9**

ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	A131de Diciembre de 2022	A131de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Derechos	\$ 149,630,228	\$ 149,630,228	\$ -	0
Licencias	\$ 96,877,320	\$ 96,877,320	\$ -	0
Amortización Acumulada	\$ (241,357,542)	\$ (231,902,483)	\$ (9,455,059)	4
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS</b>	<b>\$ 5,150,006</b>	<b>\$ 14,605,065</b>	<b>\$ (9,455,059)</b>	<b>-64.74</b>

FUENTE: Sistema Linux

Los activos intangibles adquiridos corresponden a las licencias del software contable y financiero LINUX que posee la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., para su información y otras por el uso de programas informáticos en el año 2020, estos Derechos completaron su amortización.

## NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 2,920,670,084	\$ 2,209,393,033	\$ 711,277,051	32
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 27,886,659	\$ 29,356,632	\$ (1,469,973)	-5
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 98,527,992	\$ 71,352,374	\$ 27,175,618	38
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 364,734,227	\$ 500,974,047	\$ (136,239,820)	-27
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ -	\$ 25,910,300	\$ (25,910,300)	0
REMANENTES POR PAGAR	\$ 441,081,845	\$ 363,170,893	\$ 77,910,952	21
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>\$ 3,852,900,807</b>	<b>\$ 3,200,157,279</b>	<b>\$ 652,743,528</b>	<b>20</b>

FUENTE: Sistema *linix*

**Las Cuentas por Pagar** son los importes causados, pendientes de pago que provienen de actividades propias del objeto social de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., como son la compra de bienes y servicios, desembolsos a empleados y aportes patronales, igualmente registra las obligaciones por concepto de impuestos.

**Costos y gastos por pagar:** corresponde a los valores causados por concepto de servicios públicos, arrendamientos, auxilios, diversos, consignaciones por identificar, excedentes de nómina, honorarios, etc.

**Retención en la Fuente:** Son los valores retenidos y asumidos por los conceptos sujetos a retención en la fuente a los proveedores de los bienes y servicios que contrata la Cooperativa.

**Pasivo por Impuestos Corrientes:** Corresponde a saldos por pagar en IVA, Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Predial.

**Valores por Reintegrar:** Son los valores correspondientes a abonos por aplicar a obligaciones y anticipos de seguros.

**Remanentes por Pagar:** Son valores por pagar a Ex asociados por liquidación retiro, retorno decretado o revalorización de aportes

## NOTA 11

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$ 198,788,360	\$ 249,482,963	\$ (50,694,603)	-20
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	\$ 39,477,114	\$ 13,599,979	\$ 25,877,135	190
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ -	\$ 857,958,453	\$ (857,958,453)	-100
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>\$ 238,265,474</b>	<b>\$ 1,121,041,395</b>	<b>\$ (882,775,922)</b>	<b>-79</b>
FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	\$ 3,783,842,016	\$ 3,269,695,031	\$ 514,146,985	16
<b>TOTAL FONDOS MUTUALES</b>	<b>\$ 3,783,842,016</b>	<b>\$ 3,269,695,031</b>	<b>\$ 514,146,985</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>\$ 4,022,107,490</b>	<b>\$ 4,390,736,426</b>	<b>\$ (368,628,937)</b>	<b>-8</b>

FUENTE: Sistema *linix*

Los fondos sociales están constituidos por el fondo de educación, solidaridad que reglamenta la ley 79 de 1988, el Fondo de educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y

el Fondo de Solidaridad como mínimo con el 10% de los excedentes anuales del ejercicio; los demás fondos se crean por decisión de la Asamblea General de asociados del remanente del excedente y deben estar reglamentados para su utilización, son de carácter pasivo y con fines de destinación específica.

El Fondo Mutual se recauda con la cuota de los créditos que poseen los asociados y su objetivo es cubrir las deudas con la entidad en caso de muerte, éste hará las veces de un seguro para cancelar la obligación crediticia.

Teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular básica contable y financiera modificada mediante Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2022 se detalla el movimiento que han tenido los fondos sociales.

### FONDO DE EDUCACION

INGRESOS FONDO DE EDUCACION AÑO 2022			
SALDO PERIODO ANTERIOR DICIEMBRE 2021			249.482.963
DISTRIBUCION EXCEDENTES ASAMBLEA 2022			422.680.735
REINTEGRO CURSOS POR NO ASISTENCIA			2.338.000
PAGO INSCRIPCION EDUCACION COOP			800.000
<b>TOTAL INGRESOS FONDO EDUCACION AÑO 2022</b>			<b>675.301.698</b>

<b>EGRESOS FONDO EDUCACION AÑO 2022</b>			
REUNIONES JUNTA ADMINISTRADORA ICETEX			352.000
GASTOS DE VIAJE VIATICOS BONIF FACILITADORES			10.141.000
SEGURO DE VIDA FACILITADORES			883.236
COMPRA KIT ESCOLAR 246 PLAN SEMILLA			5.803.409
CURSOS CAPACITACION Y FORMACION EN ECONOMIA SOLIDARIA REALIZADOS			38.442.790
5000 REVISTA CURSO INDUCCION			3.787.395
COMPRA 10000 ALMANAQUES Y 2000 CALENDARIOS			34.405.042
BOLETIN INFORMATIVO 5000 EJEMPLARES			2.285.804
PAGO 90% IMPUESTO DE RENTA DIAN			380.412.662
<b>TOTAL EJECUCION AÑO 2022</b>			<b>476.513.338</b>
<b>SALDO FONDO DE EDUCACION DICIEMBRE 2022</b>			<b>198.788.360</b>

### FONDO DE SOLIDARIDAD

INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2022			VALOR
SALDO PERIODO ANTERIOR DICIEMBRE 2021			0
DISTRIBUCION EXCEDENTES ASAMBLEA 2022			169.072.294
APROPIACION ADICIONAL DIST REMANENTE			211.340.367
<b>TOTAL INGRESOS FONDO SOLIDARIDAD AÑO 2022</b>			<b>380.412.661</b>

EGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2022			VALOR
AUXILIOS OTORGADOS SEGÚN REGLAMENTO			337.400.000
PAGO IMPUESTO DE RENTA 10%			42.268.073
OTRAS ACTIVIDADES Y RAMO FUNEBRE			744.588
<b>TOTAL EGRESOS FONDO SOLIDARIDAD AÑO 2022</b>			<b>380.412.661</b>

**SALDO FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2022****0****FONDO DE RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO**

INGRESOS FONDO DE RECREACION AÑO 2022		VALOR
SALDO PERIODO ANTERIOR DICIEMBRE 2021		13.599.979
DISTRIBUCION EXCEDENTES ASAMBLEA 2022 (REMANENTE)		52.835.121
<b>TOTAL INGRESOS FONDO RECREACION AÑO 2022</b>		<b>66.435.100</b>

EGRESOS FONDO DE RECREACION AÑO 2022		VALOR
ACTIVIDADES RECREATIVAS SEGÚN REGLAMENTO		26.957.989
<b>TOTAL EGRESOS FONDO RECREACION AÑO 2022</b>		<b>26.957.989</b>

**SALDO FONDO DE RECREACION AÑO 2022****39.477.111****FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

INGRESOS FONDO DE BIENESTAR AÑO 2022		
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2021		857.958.453
MOVIMIENTO AJUSTE INCENTIVO NAVIDAD		8.360.000
<b>TOTAL INGRESOS FONDO DE BIENESTAR AÑO 2022</b>		<b>866.318.453</b>

EGRESOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		
INCENTIVO AÑO 2021		31.733.608
INCENTIVO MES DICIEMBRE AÑO 2022		250.276.085
AUXILIOS PROGRAMA DE SALUD 2022		584.308.760
<b>TOTAL EJECUCION FONDO DE BIENESTAR AÑO 2022</b>		<b>866.318.453</b>

**SALDO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2022****0****FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD**

INGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2022		VALOR
SALDO PERIODO ANTERIOR DICIEMBRE 2021		3.269.695.031
RECAUDO COBRO CUOTA DE CREDITO ASOCIADOS		695.503.121
<b>TOTAL INGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2022</b>		<b>3.965.198.152</b>

EGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2022		VALOR
AJUSTES POR CIERRE DE CARTERA		8.441.644
CUBRIMIENTO SALDO CARTERA ASOCIADOS FALLECIDOS (15)		172.914.492
<b>TOTAL EGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2022</b>		<b>181.356.136</b>

**SALDO FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2022****3.783.842.016****NOTA 12**

OTROS PASIVOS	A131de Diciembre de 2022	A131de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 249,059,862	\$ 249,484,158	\$ (424,296)	0
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	\$ 3,780,829	\$ 3,913,626	\$ (132,797)	-3
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 9,576,601	\$ -	\$ 9,576,601	# DIV/0!
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 262,417,292</b>	<b>\$ 253,397,784</b>	<b>\$ 9,019,508</b>	<b>4</b>

FUENTE: Sistema link

**Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados;** corresponde a un pasivo real y por lo tanto representa obligaciones contractuales de carácter laboral en que la entidad ha incurrido hasta el mes de diciembre de 2022. Para la contabilización de los gastos por prestaciones sociales se realiza la consolidación mensual de cada prestación.

**Ingresos Anticipados;** corresponde a la aplicación de las nóminas a las cuotas de crédito en lo que se refiere a intereses, es un proceso automático del sistema y cuando se aplica el descuento y no encuentra saldos por cobrar se lo pasa a la cuenta Ingresos Anticipados.

**Ingresos recibidos para terceros;** Son abonos no aplicados y hace referencia a valores de asociados que están pendientes de registro a sus obligaciones.

#### NOTA 13

En la cuenta obligaciones financieras están los préstamos que se solicitó a Banco Caja Social y Banco Cooperativo Coopcentral en los meses de 1 de Junio de 2022 a Banco Caja Social por valor de \$ 1.500.000.000 crédito No 31006542380 a una tasa efectiva de 1.8% + DTF a un plazo de 24 meses, termina en el mes de Junio del año 2024.

El día 28 de Julio de 2022 se solicitó un nuevo crédito a Banco Caja social con consecutivo No 31006553809 a una tasa de 1.8% \* DTF a un plazo de 24 meses, termina en el mes de Agosto de 2024.

El día 30 de Agosto de 2022 se solicitó un crédito a Banco Cooperativo Coopcentral por valor de \$ 1.500.000.000 crédito No 27088001741 a un plazo de 24 meses y a una tasa del 14% se termina en el mes de Agosto del año 2024.

#### NOTA 14

CAPITAL SOCIAL	A131de Diciembre de 2022	A131de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Aportes Sociales	\$ 72,950,553,520	\$ 60,909,732,344	\$ 12,040,821,176	20
Aportes ordinarios mínimos no reducibles	\$ 21,457,058,719	\$ 19,017,421,891	\$ 2,439,636,828	13
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 94,407,612,239</b>	<b>\$ 79,927,154,235</b>	<b>\$ 14,480,458,004</b>	<b>18</b>

FUENTE: Sistema link

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Cooperativa, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con los asociados en el año de 2022, en aportes sociales finalizamos con 94.407.612.239 logrando un

incremento del 18 % en valores significa un aumento \$ 14.480.458.004 de aumento con respecto al año 2021.

Teniendo en cuenta el capítulo 6, tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria, en su artículo 1.1.4.6.1, del Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo en donde se refiere al tratamiento de los aportes sociales, para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizará el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Con base en lo anterior, en la ley 79 de 1988 y en los estatutos de la Cooperativa, los aportes que realicen los asociados se clasifican en el patrimonio acogiéndose a la excepción planteada en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015.

#### NOTA 15

RESERVAS	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
RESERVAS	\$ 7,935,236,492	\$ 7,512,555,757	\$ 422,680,735	6
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 7,935,236,492</b>	<b>\$ 7,512,555,757</b>	<b>\$ 422,680,735</b>	<b>6</b>

FUENTE : Sistema *linix*

Reserva para proteger el patrimonio Social y con fines de absorber pérdidas futuras, ésta reserva se incrementa por la distribución de los excedentes del ejercicio aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados y corresponde al 20% del excedente bruto.

En el año 2022 se destinó la suma de \$ 422.680.735 correspondiente al 20% de los excedentes, en cumplimiento a la normatividad cooperativa y tributaria.

#### NOTA 16

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 143,728	\$ 451,795,281	\$ (451,651,553)	-100
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	\$ 810,285	\$ 810,285	\$ -	0
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>\$ 954,013</b>	<b>\$ 452,605,566</b>	<b>\$ (451,651,553)</b>	<b>-100</b>

FUENTE : Sistema *linix*

Fondo para amortización de aportes sociales, constituye el fondo patrimonial que tiene la Cooperativa para hacer compra de aportes de los asociados que solicitan retiro y que cambia la titularidad a aportes de la Cooperativa aumentando y fortaleciendo el patrimonio.

Fondo revalorización de aportes sociales; constituye el saldo del año 2022 con los excedentes del 2021, por aplicación de porcentaje a distribuir en cabeza del Asociado

## NOTA 17

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
Resultados acumulados por adopción por primera vez	\$ 1.752.311.635	\$ 1.752.311.635	\$ -	0
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>	<b>\$ 1.752.311.635</b>	<b>\$ 1.752.311.635</b>	<b>\$ -</b>	<b>0</b>

FUENTE: Sistema linix

El saldo de la cuenta corresponde al ajuste como consecuencia en la aplicación por primera vez de las NIIF; ajustes por conversión realizados a 1 de enero de 2015, en el cual se reconoció el valor de las valorizaciones y ajustes a propiedad planta y equipo reconociendo y des reconociendo los activos que no cumplían con la política de activación para clasificarse como tal.

## NOTA 18

RESULTADO DEL EJERCICIO	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 5,099,032,308	\$ 2,113,403,673	\$ 2,985,628,636	141
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 5,099,032,308</b>	<b>\$ 2,113,403,673</b>	<b>\$ 2,985,628,636</b>	<b>141</b>

FUENTE: Sistema linix

Los excedentes del ejercicio 2022 aumentaron en \$ 2.985.628.636 con respecto a los generados en el año del 2021 y en porcentaje corresponde al 141 % de aumento que se debe al impacto que se generó al realizar el aumento en las tasas de interés de los créditos y también a que el capital de trabajo se aumentó producto del apalancamiento financiero con entidades financieras.

## NOTA 19

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	\$ 12,266,653,370	\$ 10,071,897,078	\$ 2,194,756,292	\$ 22
INTERESES DE CREDITOS VIVIENDA	\$ 527,214,195	\$ 421,377,802	\$ 105,836,393	\$ 25
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 12,793,867,565</b>	<b>\$ 10,493,274,880</b>	<b>\$ 2,300,592,685</b>	<b>\$ 22</b>

FUENTE: Sistema linix

**Servicio de Crédito:** Esta cuenta representa los intereses por concepto de colocación de cartera de créditos activos, en las diferentes modalidades. En el año 2022 tuvo un incremento de \$ (2.300.592.685) y en porcentaje equivale a un 22 %

## NOTA 20

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 2,191,732,865	\$ 1,913,255,251	\$ 278,477,614.00	15
GASTOS GENERALES	\$ 4,094,718,865	\$ 5,342,590,156	\$ (1,247,871,290.17)	-23
DETERDRO	\$ 1,488,782,227	\$ 1,428,547,497	\$ 60,234,730.00	4
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	\$ 9,455,059	\$ 18,510,871	\$ (9,055,812.00)	-49
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 217,134,653	\$ 211,635,825	\$ 5,498,827.88	3
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 8,001,823,669</b>	<b>\$ 8,914,539,599</b>	<b>\$ (912,715,930.29)</b>	<b>-10</b>

FUENTE: Sistema link

**Beneficio a empleados:** Agrupa las cuentas que representan los gastos ocasionados con conceptos de las relaciones laborales existentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes; incluye sueldos, prestaciones sociales, pago de seguridad social, pago de aportes parafiscales, capacitaciones a empleados y seguro de vida.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
Sueldos	\$ 1,355,218,559	\$ 1,193,821,880	\$ 161,396,679	14
Viajeros	\$ 49,244,000	\$ 24,670,000	\$ 24,574,000	100
Auxilio de Transporte	\$ 35,303,922	\$ 30,747,470	\$ 4,556,452	15
Cesantías	\$ 119,004,542	\$ 105,480,957	\$ 13,523,585	13
Intereses sobre Cesantías	\$ 13,385,167	\$ 12,423,344	\$ 961,823	8
Prima de Servicios	\$ 119,789,300	\$ 105,048,289	\$ 14,741,011	14
Prima de Navidad	\$ 8,073,091	\$ 10,820,740	\$ (2,747,649)	-25
Prima de Vacaciones	\$ 59,155,197	\$ 54,208,618	\$ 4,946,579	9
Vacaciones	\$ 67,607,942	\$ 67,067,757	\$ 540,185	1
Bonificaciones	\$ 45,071,921	\$ 39,644,260	\$ 5,427,661	14
Indemnizaciones laborales	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
Comunicación y Suministros	\$ 54,838,268	\$ 37,006,286	\$ 17,831,982	48
Entidades Promotoras de Salud	\$ 6,339,000	\$ 3,335,900	\$ 3,003,100	90
Fondos Administradores de Pensiones	\$ 169,886,500	\$ 155,980,500	\$ 13,906,000	9
Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 7,942,900	\$ 6,561,300	\$ 1,381,600	21
Caja de Compensación	\$ 60,942,200	\$ 51,567,300	\$ 9,374,900	18
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
Seguro de Vida	\$ 10,810,746	\$ 7,379,516	\$ 3,431,230	46
Capacitación al Personal	\$ 9,119,610	\$ 7,491,134	\$ 1,628,476	22
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 2,191,732,865</b>	<b>\$ 1,913,255,251</b>	<b>\$ 278,477,614</b>	<b>15</b>

FUENTE: Sistema link

**Los gastos generales:** son los ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

## COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

GASTOS GENERALES	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
HONORARIOS	\$ 135,181,073	\$ 92,472,517	\$ 42,708,556	46
IMPUESTOS	\$ 475,572,931	\$ 437,453,076	\$ 38,119,855	9
ARRENDAMIENTOS	\$ 74,263,846	\$ 68,658,064	\$ 5,505,782	8
ADMINISTRACION DE BIENES	\$ 6,718,969	\$ 5,993,320	\$ 725,649	12
SEGUROS	\$ 5,552,774	\$ 5,573,330	\$ (20,556)	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 36,091,414	\$ 45,105,067	\$ (9,013,653)	-20
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 25,723,453	\$ 26,105,554	\$ (382,101)	-1
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 8,036,799	\$ 11,095,611	\$ (3,058,812)	-28
CAFETERIA	\$ 23,381,802	\$ 23,765,987	\$ (384,185)	-2
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 338,988,716	\$ 261,194,380	\$ 77,794,336	30
CORREO	\$ 26,635,243	\$ 30,564,022	\$ (3,928,779)	-13
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 3,124,400	\$ 4,169,037	\$ (1,044,637)	-25
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 34,294,000	\$ 21,048,605	\$ 13,245,395	63
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 36,110,791	\$ 185,614,181	\$ (149,503,390)	-81
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 71,036,948	\$ 63,499,094	\$ 7,537,854	12
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 39,911,678	\$ 27,689,543	\$ 12,222,135	44
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 10,385,180	\$ 116,546,191	\$ (106,161,011)	-11
GASTOS DE COMITES	\$ 114,318,626	\$ 10,276,328	\$ 104,042,298	11
REUNIONES Y CONFERENCIAS	\$ 92,209,693	\$ 10,928,908	\$ 81,280,785	-16
GASTOS LEGALES	\$ 7,872,484	\$ 5,236,995	\$ 2,635,489	50
GASTOS DE VIAJES	\$ 22,588,702	\$ 14,663,000	\$ 7,925,702	54
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 2,288,356	\$ 2,119,728	\$ 168,628	8
SISTEMATIZACION	\$ 82,327,305	\$ 82,477,156	\$ (149,851)	0
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 52,752,000	\$ 50,049,360	\$ 2,702,640	5
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 170,000	\$ 830,375	\$ (660,375)	-80
OTROS	\$ 2,275,815,054	\$ 3,548,614,769	\$ (1,272,799,715)	-36
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 4,094,718,865</b>	<b>\$ 5,342,590,156</b>	<b>\$ (1,247,871,290)</b>	<b>-23</b>

FUENTE: Sistema link

**Deterioro:** Corresponden al acumulado de sumas destinadas por la Cooperativa para cubrir posibles pérdidas en cartera, bienes recibidos en dación de pago, cuentas por cobrar.

**Amortización y agotamiento:** Representan la disminución de la capacidad operacional de los cargos diferidos, intangibles y algunos activos fijos de acuerdo a su vida útil probable y como resultado del uso o deterioro.

**Depreciación propiedad planta y equipo:** Representan la disminución de la capacidad operacional de las propiedades planta y equipo de acuerdo a su vida útil probable y como resultado del uso o deterioro.

#### NOTA 21

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

OTROS INGRESOS	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	\$ -	\$ 120,312,250	\$ (120,312,250)	N/A
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	\$ -	\$ 1,674,522	\$ (1,674,522)	-100
OTROS INGRESOS	\$ 21,152,761	\$ 27,383,441	\$ (6,230,680)	-23
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 567,148,733	\$ 427,622,817	\$ 139,525,916	33
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 146,985,760	\$ 79,176,938	\$ 67,808,822	86
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 117,879,654	\$ 150,285,350	\$ (32,405,696)	-22
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 853,166,908</b>	<b>\$ 806,455,318</b>	<b>\$ 46,711,590</b>	<b>6</b>

FUENTE: Sistema *linix*

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades y servicios desarrollados por la Cooperativa en el desarrollo de actividades que no son de su objeto social.

**Ingresos por utilidad en venta de propiedad planta y equipo**, corresponde al precio de venta del edificio de Ipiales ubicado en la Calle 10 No 5 60 Edificio Adagio.

**Utilidad en valor de inversiones**, corresponde a la variación en el precio del mercado de las acciones que tiene la Cooperativa

**Recuperaciones deterioro**; Es una reclasificación de la provisión de cartera de créditos que están en mora y se trasladan los valores causados cuando se colocan al día o se reciben efectivamente.

**Administrativos y sociales**; Corresponde a la cuota de afiliación, y proviene de la gestión realizada para obtener nuevos asociados a la entidad por parte de las directoras de agencias.

**Servicios diferentes al objeto social**: Corresponde a ingresos recibidos por concepto de arrendamientos, recuperación de otros costos y gastos, reconocimiento EPS de las licencias por enfermedad o por maternidad a los funcionarios de la Cooperativa, reintegro por cobro del cheque por el pago de los retornos cooperativos.

**NOTA 22**

OTROS GASTOS	A131 de Diciembre de 2022	A131 de Diciembre de 2021	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
GASTOS FINANCIEROS	\$ 521,766,883	\$ 252,786,948	\$ 268,979,935	106
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	\$ -	\$ 312,250	\$ (312,250)	-100
GASTOS VARIOS	\$ 24,411,613	\$ 18,687,728	\$ 5,723,885	31
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 546,178,496</b>	<b>\$ 271,786,926</b>	<b>\$ 274,391,570</b>	<b>101</b>

FUENTE: Sistema *linix*

**Gastos Financieros** Son los valores pagados a las entidades financieras por concepto gastos bancarios.

**Gastos varios**. Hace referencia a impuestos asumidos por la Cooperativa para cancelar a la Dian cuando contrata con proveedores del régimen simplificado y que no están de acuerdo en que se les haga retención en la fuente. También al pago de las comisiones a la inmobiliaria que tiene el convenio de arrendamiento del local de Audifarma en la Oficina de Pasto, también hace referencia a la compra del gas y combustible para la planta eléctrica.

### **NOTA 23. CONTROLES DE LEY**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha cumplido con todas las normas legales, tributarias, laborales, las que regulan la legalidad del software utilizado, los derechos de autor, la protección de datos personales; y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria hemos atendido de manera especial los límites de cupos individuales de Crédito y la concentración de operaciones. Esta es una revelación voluntaria y no un requerimiento de los estándares internacionales.

En la Cooperativa del Magisterio de Túquerres las operaciones activas de crédito que realicen las personas natural o jurídica de manera conjunta o separada no puede superar el 10% del patrimonio técnico de la entidad, mediante este método la entidad regula la concentración individual de riesgos.

Con el fin de minimizar los riesgos por concentración en la colocación de operaciones de crédito, COACREMAT ha establecido unos montos máximos para el otorgamiento individual de créditos de la siguiente manera: Para personas naturales tomando como base un porcentaje para reciprocidad de aportes sociales y capacidad de pago y para personas jurídicas los mismos conceptos.

### **NOTA 24. REVELACION DE RIESGOS**

En el año 2022 COACREMAT ha seguido fortaleciendo y desarrollando su sistema de administración de riesgos SIAR para identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos asociados a su actividad, siguiendo lo establecido en la circular Básica contable y financiera Título IV Sistema de administración de riesgos, la Circular Básica Jurídica Título V riesgos Sarlaft y las modificaciones generadas por las respectivas circulares externas. Cabe resaltar que aunque por requerimiento legal COACREMAT únicamente está obligado a implementar el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT y Sistema de administración de riesgo de crédito SARC, su administración ha determinado implementar todos los riesgos asociados en pro del desarrollo de buen gobierno corporativo, es por eso que al corte de 31 de diciembre de 2022 se tienen implementados; el riesgo Sarlfat, Sarc y Sarl, para el próximo año se tiene planteado como objetivo estratégico continuar con la implementación del sistema de riesgos operativo y riesgo de mercado a nivel de procesos y subprocesos que permitan a la cooperativa gestionar de manera adecuada sus riesgos acordes con el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Se cuenta con el Manual SIAR Aprobado por el consejo de administración en reunión ordinaria según acta 924 del 14 de diciembre de 2021, a su vez se cuenta con el apoyo del comité de riesgos; que analiza y hace el seguimiento de los 5 riesgos, responsable de la gestión de riesgo Sarc: Enfocado en el sistema de administración de riesgo de crédito y apoyo de comité gerencial; quienes analizan diferentes situaciones respecto de las actividades ordinarias de la cooperativa.

#### **Políticas SIAR**

- ✓ Los colaboradores de COACREMAT deben ejecutar todas sus actividades conforme a los valores institucionales de la Cooperativa, como lo son: Transparencia, Honestidad, Lealtad, Calidez, Solidaridad y Pertenencia.

- ✓ El Consejo de Administración y la Gerencia, deben velar porque los empleados conozcan y cumplan las disposiciones del Código de Ética y Conducta, los Manuales de SIAR.
- ✓ La administración de COACREMAT, acoge las normas expedidas por los órganos de vigilancia y control, respecto de la gestión del SIAR, consciente que las mismas constituyen un soporte para el desarrollo de su objeto social.
- ✓ Los órganos de control de la Cooperativa y Revisoría Fiscal, deben verificar el cumplimiento de las normas expedidas por las autoridades de vigilancia y control, así como de las normas internas de COACREMAT.
- ✓ Cualquier cambio que se pretenda introducir al manual SIAR, deberá ser analizado por el Comité de Riesgos y llevado para aprobación por parte del Consejo de Administración.
- ✓ Desarrollar campañas informativas y capacitaciones de los temas referentes al SIAR dirigidas a todos los funcionarios de la cooperativa, como mínimo una vez al año. Estas deben ser conocidas y promovidas por el Administrador de Riesgos y la Gerencia.
- ✓ El Consejo de Administración establece las tasas de interés de los diferentes productos y servicios, siguiendo el debido estudio técnico.
- ✓ El Consejo de Administración establecerá el nivel de SIAR tolerable, así como los límites que para el efecto presente la administración. El monitoreo y reporte de la exposición de SIAR, estará a cargo del Administrador de Riesgos.
- ✓ Los plazos en las operaciones activas de crédito se fijarán, procurando en todo momento que exista una mixtura de corto, mediano y largo plazo, para mantener un flujo de recaudos que permitan atender nuevas operaciones de crédito sin afectar el flujo del disponible.
- ✓ Las diferentes líneas de crédito contarán con estudios periódicos o actualizados de proyección de las colocaciones, así como su recaudo en periodos de tiempo de corto plazo (intervalos de tiempo hasta 90 días), mediano y largo plazo (91 a 365 días), realizados por las áreas a las que corresponda y deberán contener el origen de los recursos y la viabilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ La Cooperativa contará con proyecciones sobre el comportamiento de la colocación y el recaudo de las diferentes líneas de crédito en horizontes amplios de tiempo que les permita evaluar la suficiencia de los flujos de retorno de las colocaciones para atender la demanda esperada de crédito, es decir, que los plazos otorgados y la rotación de la cartera debe ser consecuente con la demanda de crédito observada y esperada, de tal modo que no se generen permanentes descalces que no puedan cubrirse con los flujos de caja operativos, ni con cupos de crédito bancario y obliguen a la entidad a restringir de manera abrupta o a interrumpir la actividad de colocación, dado que podría ser una señal que interpreten los asociados como iliquidez o dificultades económicas que deriven en riesgo reputacional y luego en SIAR por deserción de asociados o retiros masivos de aportes.
- ✓ Las operaciones de crédito utilizarán sistema de amortización periódico y sistemas de pago total al vencimiento, procurando, ante todo, que exista una rotación apropiada que facilite nuevas operaciones de crédito.
- ✓ En cuanto al disponible, la Cooperativa mantendrá los topes establecidos como máximos en caja, buscando con ello salvaguardar los intereses de la institución con las pólizas contratadas y evitar que mantengan dineros ociosos.
- ✓ La administración observará permanentemente las políticas de recaudos y gestión de cobro para mantener un indicador de calidad de cartera apropiado, de tal forma que los incumplimientos en los pagos de los deudores no afecten la liquidez de la cooperativa.
- ✓ El portafolio de inversiones de recursos propios tiene como finalidad conservar el capital invertido con un adecuado rendimiento, de acuerdo con la coyuntura financiera del

- mercado y a los plazos frente a las necesidades de recursos para su normal operación y manejando una adecuada exposición al riesgo.
- ✓ COACREMAT gestionará el SIAR primariamente con las metodologías expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, pero se complementa con otros indicadores de SIAR para efectos de la medición aprobados por el consejo de Administración.
  - ✓ El Comité de Riesgos será el órgano asesor de la Gerencia para evaluar y proponer los límites máximos de exposición por SIAR, los cuales serán evaluados para su aprobación por el Consejo de Administración de COACREMAT.
  - ✓ El Administrador de Riesgos presentará mensualmente el reporte de SIAR que contendrá un resumen del estado de cada uno de los cinco riesgos, los indicadores de medición, los eventos materializados, el cumplimiento de los reportes y límites establecidos, para su presentación al Comité de Riesgos y posterior reporte al Consejo de Administración.
  - ✓ En caso que las necesidades de liquidez sean mayores a la disponibilidad de los recursos, se deberá activar el plan de contingencia, según lo establecido en este manual.
  - ✓ Con el fin de evitar la generación de conflictos de interés y llevar a cabo una adecuada gestión de riesgos, COACREMAT buscará la separación organizacional y funcional, de las áreas comerciales (Front office), de gestión de riesgos (Middle office) y de las operativas (Back office), las cuales deben ser autónomas e independientes entre sí y depender de áreas funcionales diferentes, sin embargo, la estructura organizacional que se adopte, así como el tamaño de las áreas dependerá del volumen, el tamaño, la naturaleza y la complejidad de las operaciones que la organización solidaria realice teniendo en cuenta que:
    - *Áreas Comerciales* (Front Office): son las encargadas directamente de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales en la relación con ellos.
    - *Área de Gestión de Riesgo* (Middle Office): es la encargada fundamentalmente de la identificación, la medición, el control y el seguimiento o monitoreo de los riesgos que enfrenta la organización solidaria. Como parte de dicha función, el área encargada de la gestión de riesgos debe verificar el cumplimiento de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, cumpliendo la norma legal vigente relacionada. Esta área es la responsable de elaborar reportes sobre la gestión de riesgos, sobre el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo. Es importante que dentro de la organización esta área se encuentre debidamente empoderada.
    - *Áreas Operativas* (Back Office): son las encargadas de realizar el cierre, cumplimiento y registro de las operaciones de la organización.

#### Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT

Con base en lo establecido en la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, COACREMAT realizó la Actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración según Acta 924 del 14 de diciembre de 2021. Durante la vigencia continuaron desempeñando sus labores sus Oficiales de cumplimiento (Principal y Suplente).

Políticas: COACREMAT ha adoptado y tiene implementado el SARLAFT, como parte de la cultura organizacional, basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con LA/FT, acorde con la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de la

Economía Solidaria, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, entre las cuales están:

Políticas relacionadas con entes de gestión de Sarlaft, Políticas de promoción de cultura de Sarlaft, Políticas de cumplimiento de Sarlaft, Política de admisión de clientes o asociados, Política de admisión de persona políticamente expuestas, política de conocimiento de trabajadores, Política de conocimiento de proveedores, Política de miembros del consejo de administración y representante legal, Política o controles para la prevención del riesgo LA/FT en el manejo de efectivo, Políticas o controles para la prevención del riesgo LA/FT en el proceso de pagos, políticas sobre consultas en listas restrictivas, Política de reserva y confidencialidad, política relacionada con el conflicto de interés, Política de conservación de documentos.

Resultados:

El trabajo desarrollado durante el 2022 en la administración del Riesgo LA/FT, se enfocó principalmente en: ✓ Capacitación personal nuevo encargado para la administración de este Riesgo. ✓ Capacitación anual obligatoria directivos-funcionarios. ✓ Consolidación electrónica de operaciones por cada factor de riesgo para identificar las inusualidades y operaciones sospechosas y manejo de las señales de alerta internas y externas (6.958 operaciones) ✓ Consulta de listas de control antes de la vinculación individual y/o en la adquisición de servicios, y anualmente de forma masiva de los asociados/clientes, proveedores, empleados que tienen o tuvieron algún vínculo comercial con la cooperativa. ✓ El fomento de la cultura de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo con capacitación permanente en materia de SARLAFT, ✓ Control y monitoreo transaccional de los asociados, directivos, funcionarios, proveedores y terceros en la herramienta tecnológica sistema administración de riesgos Danger, y seguimiento de señales de alerta transaccionales y reportadas por los funcionarios ✓ Monitoreo transaccional ampliado a asociados/clientes Personas Políticamente Expuestas PEPs, monitoreo especial asociados registran novedad en listas de procuraduría, contraloría, fiscalía y boletines de noticias. ✓ Se presentaron pronunciamientos por parte de la SuperSolidaria sugiriendo mejorar la unidad central documental. ✓ no se presentaron pronunciamientos de la UIAF referente con la administración de riesgo LA/FT. ✓ El envío de informes trimestrales a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, al igual que presentación personal de informes mensuales al Consejo de Administración de manera oportuna. El perfil de riesgo de la cooperativa durante el año fue Bajo y hasta el momento las operaciones que pueden considerarse inusuales tienen que ver con datos sociodemográficos y económicos de asociados/clientes que requieren mejora en la calidad de los datos.

Como función principal del oficial de cumplimiento se han emitido sugerencias en los informes periódicos mensuales que han permitido optimizar los procesos de afiliación, ingreso de proveedores, convenios interinstitucionales, seguimiento control y emisión de reportes, Se han implementado herramientas virtuales que han permitido realizar las afiliaciones remotas y actualización de datos en cumplimiento de los objetivos propuestos respecto de la virtualización de los servicios.

Riesgo de Crédito SARC

El riesgo crediticio definido por la SES es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) en COACREMAT. busca establecer lineamientos particulares en un entorno de riesgo de crédito apropiado; operar bajo unas reglas y procesos de concesión de crédito definidos, mantener una adecuada administración de crédito, a través de procesos de medición y monitoreo que en caso de desviaciones los controles adecuados permitan retornar a la estrategia dentro de límites de pérdidas razonables, prudentiales y limitadas.

#### Políticas SARC – Lineamientos generales

- ✓ Por medio del cual se establece el proceso y la organización de los servicios de crédito, que permitan cumplir con los principios cooperativos, objetivos establecidos en el Estatuto de COACREMAT. y las normas legales vigentes.
- ✓ Para la toma de decisiones en la aprobación de los créditos se verificará previamente la legitimidad y razonabilidad de la información en la que se basa el correspondiente el estudio de crédito. Los Directores, Coordinadores y Secretarios, de las Agencias de COACREMAT. deben asesorar en forma legal y correcta a los solicitantes de crédito en la información requerida para su otorgamiento.
- ✓ Los directivos y empleados relacionados con el proceso de crédito deben estar libres de influencia de intereses personales y/o comerciales que pudiesen interferir con los intereses de COACREMAT. y es su obligación informarlo y declararse impedidos de participar en cualquier decisión cuando se encuentre en esta situación so pena de incurrir en violación a la ley 79 de 1988, 454 de 1998 modificado la Ley 795 de 2003 y demás normas relacionadas a las leyes y normas concordantes y/o conexidad con el presente asunto.
- ✓ Los vinculados o partes relacionadas, entendidas como personas o entidades que están relacionadas con COACREMAT por ejecución, preparación, influencia, control, subordinación, asociación o relación comercial conjunta y que de forma parcial o total pueden tener potencial injerencia en la creación de los estados financieros, deben estar libres de influencia de intereses personales y/o comerciales que pudiesen interferir con los intereses de COACREMAT. y es su obligación informarlo y declararse impedidos de participar en cualquier decisión cuando se encuentre en esta situación.
- ✓ COACREMAT, mediante los servicios de crédito cumplirá con los siguientes objetivos:
  - Ofrecer el servicio de crédito en sus diferentes líneas y modalidades a los asociados.
  - Fomentar y garantizar el desarrollo social, económico, educativo y cultural de los asociados.
  - Utilizar los aportes sociales orientándolos al servicio de crédito social.
  - Utilizar los recursos de fomento del estado o de otras fuentes orientándolo a la creación o fortalecimiento de empresas de los asociados.
  - Fomentar y garantizar el desarrollo y crecimiento sostenido de COACREMAT.
  - Atender necesidades de consumo de los asociados
- ✓ Las disposiciones aquí contenidas son de estricto cumplimiento en todas las dependencias de la Cooperativa, las modificaciones que se requieran serán efectuadas única y exclusivamente por el Consejo de Administración.
- ✓ El control del cumplimiento de las políticas y normas le corresponde a la Revisoría Fiscal y Gerencia en cumplimiento de sus funciones.

- ✓ El incumplimiento de las normas establecidas en este reglamento acarreará al empleado o directivo responsable las sanciones disciplinarias aplicables conforme al Reglamento Interno del trabajo, Código de Buen Gobierno, Ética y al Estatuto.
- ✓ Las excepciones a las normas establecidas en el Reglamento de Crédito sólo podrán ser aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa dejando clara constancia en la respectiva acta de las nuevas condiciones establecidas, así como la interpretación y consultas que se generen con ocasión de la aplicación del mismo.
- ✓ El *Comité de Riesgos* diseñará al final de cada año un presupuesto de colocación y recuperación de cartera para establecer estrategias que permitan cumplir con los objetivos y metas trazados por COACREMAT.
- ✓ La responsabilidad sobre la aprobación de los créditos recaerá directamente sobre quienes aprueban las operaciones crediticias, dependiendo de las atribuciones, montos estipulados y de las políticas del presente reglamento. Los casos especiales para considerar algún tipo de excepción al presente reglamento deben ser presentados al ente inmediatamente superior.
- ✓ COACREMAT contará con un proceso de inducción y capacitación. La inducción que permita a los nuevos empleados ayudarles a integrarse a la cooperativa de acuerdo con el rol desempeñado a fin de tener un comienzo productivo y adecuado conocimiento de la empresa y el sector. Por otro lado, la capacitación en COACREMAT. busca desarrollar habilidades en el trabajador, su actualización procedimental y normativa, así como temas relacionados con los riesgos.
- ✓ La sola presentación y recepción de la solicitud de crédito, no crea ninguna obligación de la Cooperativa con el asociado. Su aprobación, cuantía y desembolso dependerá del cumplimiento de los requisitos, la capacidad de endeudamiento del Asociado y de la disponibilidad de efectivo de tesorería.
- ✓ Cuando se compruebe fraude o falsedad en documentos o en datos suministrados para la tramitación de un crédito, la solicitud y documentación será anulada y al asociado le serán aplicadas las sanciones disciplinarias contempladas en el Estatuto y reglamentos internos de la Cooperativa.
- ✓ COACREMAT propenderá por mantener un índice de cartera morosa que no sobrepase los estándares de calidad de la cartera fijados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se dictarán normas y procedimientos que permitan la normalización de las obligaciones atrasadas, ofreciendo diferentes alternativas a los asociados, pero que en ningún momento lesionen la rentabilidad de la empresa.
- ✓ Los créditos se podrán cancelar en su totalidad por anticipado. En este caso se deberán cancelar los intereses corrientes causados y la tasa de protección de cartera en proporción al número de días vencidos hasta la fecha del pago. En caso de no liquidez de COACREMAT, los asociados que soliciten un nuevo crédito, deberán someterse a turno correspondiente si lo hubiere.
- ✓ Cuando un asociado solicite el retiro y quede saldo a favor de la Cooperativa y sin garantía, el deudor debe aportar las garantías personales y/o hipotecarias acorde al presente reglamento, pero en todo caso se exigirá mínimo un codeudor con capacidad de pago. Se exceptúan las obligaciones crediticias que estén en proceso jurídico y tengan el aval del (la) abogado(a) que lleva el caso.
- ✓ Cuando el ex asociado no excluido por la cooperativa tenga saldos de crédito pendientes con la Cooperativa, podrá presentar su re admisión siempre y cuando cancele la totalidad de la deuda.

- ✓ El asociado sólo podrá tener un crédito por cada modalidad, dependiendo de la garantía y su capacidad de endeudamiento.
- ✓ La cooperativa podrá otorgar un nuevo crédito recogiendo hasta el 100% del saldo del crédito vigente, si las condiciones de liquidez de la cooperativa lo permiten, en este caso se conservará la tasa de interés del crédito anterior. Salvo cuando el saldo a recoger sea equivalente a las dos (2) últimas cuotas, la tasa de interés de la nueva operación crediticia será determinada por su reciprocidad de aportes.
- ✓ Los procesos de recepción, formalización y pre aprobación del crédito se ejecutarán en las Agencias de atención al asociado, en tanto que la verificación, análisis, aprobación se hará de acuerdo presente documento, y desembolso se realizará por el jefe del Departamento de Crédito, Cartera y Cobranza de la Sede principal o el Analista de Crédito.
- ✓ El Consejo de Administración adoptará medidas transitorias para la aprobación de créditos dependiendo del nivel de liquidez de la empresa.
- ✓ El Consejo de Administración podrá modificar el presente reglamento, previo análisis económico, financiero y social de COACREMAT.
- ✓ Las tasas de interés en las operaciones de crédito de COACREMAT, estarán sujetas a las modificaciones hechas por el Comité Financiero, para lo cual se tendrán en cuenta las establecidas por el mercado financiero y autorizado por la Superintendencia Financiera.
- ✓ COACREMAT, propenderá por mantener un índice de cartera morosa que no sobrepase los estándares de calidad de la cartera fijados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Se dictarán normas y procedimientos que permitan la normalización de las obligaciones atrasadas, ofreciendo diferentes alternativas a los asociados, pero que en ningún momento lesionen la rentabilidad de la empresa.
- ✓ Todas las operaciones de crédito se tramitarán conforme al orden de su recepción en el departamento de crédito y cartera y/o analista de crédito y su desembolso dependerá del cumplimiento de requisitos y de la liquidez.
- ✓ Cualquier excepción al presente reglamento de Crédito debe ser autorizada por el estamento superior al cual le corresponde aprobar según las atribuciones establecidas.

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, se fundamenta principalmente en la ponderación de variables cuantitativas y cualitativas objetivas y subjetivas para la originación del crédito, La cooperativa ha cumplido con las fases de implementación donde se actualizaron y compilaron los reglamentos en el documento SIAR. Con la implementación del SARC se ha dado seguimiento continuo a través de los comités y apoyo a la gerencia, al conocimiento del asociado y los codeudores, medición de la capacidad de pago y la solvencia, consulta ante centrales de riesgo, verificación del hábito de pago en anteriores operaciones de crédito, exigencia de garantía para los créditos que aplique de acuerdo perfil riesgo y exposición del activo, gestión de cobranza y el seguimiento a los compromisos de pago por parte de los asesores comerciales y el área de cartera. En gestión de cobranza se observan criterios de respeto por el deudor, aplicación de medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos, planes de normalización de cartera (vía acuerdos de pago, Reestructuración, entre otros) y evaluación periódica de los deudores (evaluación de cartera semestral por parte del encargado del riesgo de crédito). Respecto al modelo de pérdida esperada y teniendo en cuenta que aún no es obligatoria su implementación, nuestro software Linux está realizando los paralelos respectivos para analizar el posible impacto en los estados financieros y su posterior puesta en marcha, Durante el 2022 se ha realizado el seguimiento y control de la cartera a través del seguimiento continuo de las cosechas, análisis de matrices de transición y seguimiento mensual de indicadores del riesgo de crédito, análisis de la

evolución de la cartera respecto de su modalidad, de su forma de pago, de su entidad pagadora, situación económica, etc.

#### Resultados

la evolución de la cartera de COACREMAT ha progresado significativamente (23.27%) respecto del año anterior y su indicador de calidad por riesgo se ha incrementado levemente (0.10%) en relación con su respectivo crecimiento, situación que se vio reflejada por la alta demanda de crédito y reactivación económica en situación de post-pandemia.

El promedio de colocación de cartera fue de \$ 5.579.015.033, reflejando un incremento significativo respecto del año anterior aun cuando hubo restricción en las condiciones de otorgamiento por protección del flujo de efectivo de COACREMAT

La evolución de las cosechas permite identificar que con el transcurrir del tiempo las colocaciones de cada mes se vienen deteriorando en relación con las nuevas colocaciones, sin embargo, el indicador general de cartera por riesgo ha mejorado levemente.

Se realizó la evaluación de desempeño mensual de las colocaciones y recuperaciones por agencia, presentando altibajos respecto del mes anterior de cada agencia respectivamente.

Las medidas de concentración de la cartera permiten identificar que la mayoría de la cartera está colocada en asociados independientes 65.24% seguido de las secretarías de educación y otras entidades con pagos por nomina 34.76%

Por modalidad de crédito el de más representación lo constituye el crédito ordinario al 600% con un 39.18%, crédito de retanqueo 25.45%, crédito de emergencia 11.04%, Ordinario 100% 10.50%, vivienda 4.39%, y otros 5.15%

Default cosechas: el análisis respectivo de los puntos de default permite identificar que los créditos que han llegado a su máxima morosidad en cierto periodo de tiempo han sido los créditos de bienvenida y crédito rotativo.

Perdida esperada: se ha realizado el paralelo del registro de la perdida esperada arrojando como resultado un valor que supera aproximadamente 2 veces el valor del deterioro realizado con la contabilización actual del sistema Linux, por lo que se debe analizar la estrategia para su implementación.

Matrices de transición: al realizar el análisis de los rodamientos de la cartera mensualmente por periodos de tiempo (días) como por calificación se pudo concluir que el punto donde el rodamiento es mayor que el 50% se ubica en un periodo promedio de 90 días y por calificación oscila entre las categorías B y C, considerando un nivel adecuado en donde la cartera es probablemente recuperable.

Se gestiona y se implementó durante el año 2022 el proceso de scoring que entra en producción en el próximo año y el cual afianza de manera significativa el proceso de otorgamiento de crédito. Se analizaron mensualmente los indicadores de desempeño de la cartera por calidad de riesgo arrojando resultados que ubican el desempeño como favorable ya que la mayoría se mantiene en rangos propuestos por tolerancia y apetito de riesgo.

Nombre	Dic 21	Dic 22	RIESGO	
			Bajo	Alto
Indicador de calidad por riesgo	4.81%	4.71%	< 5%	>10%

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

Indicador de calidad por riesgo con castigos	4.94%	4.87%	<10%	>15%
Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza	7.37%	6.82%	<5%	>10%
Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza	0.73%	0.67%	<3%	>5%
Indicador de cartera por riesgo en vivienda	0%	3.07%	<3%	>5%
Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	4.63%	4.53%		
Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	74.79%	74.55%	>80%	<50%
Indicador de Cobertura de la Cartera de Consumo en Riesgo	65.13%	66.29%	>50%	<20%
Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	18.25%	20.42%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	21.15%	24.22%	>3%	<0%
Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	11.95%	13.06%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta Vivienda	31.42%	23.70%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	1.78%	17.84%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	4.54%	15.07%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza por Riesgo	-31.74%	4.62%	>3%	<0%

el riesgo general de la cartera es bajo puesto que se encuentra en niveles por debajo del promedio del sector de su segmento, sin embargo, se deben ampliar las coberturas y afianzamiento de la cartera con el fin de mejorar su desempeño y mitigar los posibles riesgos asociados con el impago de sus obligaciones.

#### Riesgo de Liquidez SARL

Se cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, integrado en el manual SIAR aprobado por el Consejo de Administración, de acuerdo a la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Título IV Capítulo III de la CBCF.

#### Políticas SARL – Lineamientos generales

- ✓ En cuanto al perfil de riesgo de liquidez de COACREMAT y en relación al desarrollo de su actividad de intermediación financiera se han articulado métricas que reflejan la aplicación de indicadores de riesgo de liquidez a nivel administrativo basados en los principios del modelo de gestión de la cooperativa, con niveles específicos sobre indicador de riesgo de liquidez, posición en riesgo, brechas de liquidez, horizontes mínimos de liquidez, bajo distintos escenarios de tensión a través de alertas tempranas y definición de límites resultados de las mediciones realizadas en la gestión del riesgo.
- ✓ COACREMAT realizará diferentes análisis de escenarios donde se consideran las necesidades adicionales que podrían surgir ante diferentes eventos que presentan

características extremas, aunque su probabilidad de ocurrencia sea muy reducida. Entendiendo que estos eventos podrían afectar de forma diferente a las distintas partidas del balance general y/o fuentes de financiación (nivel de salida de los aportes, deterioro de valor de activos líquidos), ya sea por condiciones de los mercados globales o específicas de la cooperativa.

- ✓ COACREMAT tendrá todos los comprobantes contables de las operaciones realizadas por los asociados y la cooperativa se encuentran debidamente archivados según su tipo de fuente y consecutivo.
- ✓ COACREMAT contará con mecanismos y responsables que permitan retornar a la normalidad en caso de sobrepasar los niveles establecidos de apetito y mientras se encuentren en niveles de tolerancia.
- ✓ El presente manual contiene las directrices del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y debe revisarse periódicamente con el propósito de mantenerlo actualizado acorde con la evolución del entorno económico y financiero de COACREMAT y las respectivas actualizaciones normativas entregadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, con la respectiva revisión y aprobación del consejo de administración.
- ✓ Adicionalmente COACREMAT cuenta con políticas frente al gobierno de riesgos y control, Políticas frente al manejo de información, políticas en materia de límites, Políticas frente al colchón de activos, Políticas en materia de mitigación de riesgo de liquidez y políticas en materia de excesos de liquidez y plan de contingencia.

**Resultados:**

Durante el año se realizó monitoreo periódico con base en los indicadores, flujo de caja, seguimiento mensual del IRL, análisis de tasas y plazos ponderados, análisis de concentración y señales de alerta de acuerdo a límites definidos por la entidad con el fin de identificar preventivamente eventos que pudieran generar un nivel de exposición significativa, efectuando análisis y recomendaciones que permitieron fortalecer las políticas de otorgamiento de crédito, entrega de auxilios y utilizar el apalancamiento financiero con crédito externo como consecuencia del plan de contingencia de la entidad. Al cierre del ejercicio, la cooperativa finalizó con un IRL en la primera banda de 15.39 y una brecha acumulada de \$ 3.667.634.556 que representa activos líquidos netos suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos y sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez. No se cuentan con recursos de inversión y no se mantienen reservas de liquidez para cubrir eventualidades. Referente a la medición de perfil de riesgo, con corte al mes de diciembre de 2022, la Cooperativa presenta un perfil de riesgo de liquidez “Medio-Bajo”, lo cual indica que no es probable una contingencia de liquidez en el corto plazo.

El análisis de concentración de la cartera indica que los 20 mayores deudores representan apenas el 1.78% del total de la cartera, igualmente estos presentan garantía real ya que son créditos de vivienda.

<b>NOMBRE</b>	<b>Dic 21</b>	<b>Dic 22</b>	<b>RIESGO</b>	
Indicador de concentración de Cartera	2.14%	1.78%	<30%	>40%

Riesgo de mercado SARM

Se cuenta con el manual SARM integrado al manual SIAR, que contiene las políticas, etapas, niveles de exposición y límites para su buen funcionamiento.

Políticas SARM

- ✓ El Consejo de Administración a través del presente documento emite los lineamientos para la adecuada administración de riesgo de mercado
- ✓ La responsabilidad de la administración de inversiones recae sobre el cuerpo Directivo de la Cooperativa. El Gerente, Comité de Inversiones y el jefe de Departamento Financiero o quienes deben actuar en su representación y de acuerdo a esta política.
- ✓ El jefe de Departamento Financiero, supervisará las operaciones diarias del (de los) portafolio(s) de inversiones y deberá tener una autoridad limitada en cuanto a las inversiones en valores realizadas.
- ✓ El jefe del Departamento de Riesgos será responsable por la utilización de métodos apropiados para medir y valorizar las posiciones registradas en inversiones y deberá verificar que estos métodos sean reflejados adecuadamente en la información contable a través de la oficina de Tesorería (Back Office) de la Cooperativa.
- ✓ Auditoría interna o revisoría fiscal deberá realizar las verificaciones necesarias para determinar la adecuada clasificación, valorización y registro de las inversiones.
- ✓ Se deberá revisar en el Comité de Riesgos, las inversiones realizadas, con la finalidad de verificar las metas propuestas del portafolio, su aplicación, desviaciones o violaciones realizadas.
- ✓ El jefe del Departamento de Riesgos puede sugerir en cualquier momento la revisión de los límites, líneas y atribuciones establecidos.
- ✓ El Comité de Riesgos será el encargado de proponer el ratificar o variar los límites, líneas y atribuciones propuestos por la Oficina de Riesgos, en lo que respecta a los montos y porcentajes asignados a cada una de las jerarquías, para posteriormente informar al Consejo.
- ✓ Los límites de VaRm, divisas y duración para los portafolios de inversiones en valores serán remitidos de forma trimestral por el Comité de riesgo previa revisión de los indicadores de medición.
- ✓ Para invertir en instrumentos negociados a través de mecanismos centralizados o no centralizados de negociación se deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas que con este fin estipule la SES y la SFC.
- ✓ El límite de concentración de cartera expresa el porcentaje máximo con el que un determinado valor, emisor o moneda, puede participar en la estructura de una posición o cartera de inversión. Estos límites se encuentran inmersos en las Políticas de Inversiones de COACREMAT
- ✓ COACREMAT busca la diversificación de las inversiones y la consecuente limitación de los riesgos.
- ✓ Corresponde al Comité de Riesgos sugerir límites, así como los criterios de diversificación de las inversiones teniendo presente:
- ✓ En atención al tipo de valores en que se invierte, dado que la cartera puede diversificarse mediante el logro de cierto equilibrio a través de la inversión en valores que provengan del sector público o del privado.
- ✓ En consideración al tipo de actividad que desarrolla la entidad en que se invierte, esto se debe a la necesidad de evitar que escenarios de estrés o crisis que pudiera afectar a un sector de la producción en particular, influya más allá de lo indispensable en la posición de COACREMAT, provocando su inestabilidad.

En la medida que la primera fuente de liquidez. está formada por los activos, en todo momento se procurará mantener una cartera de activos de alta liquidez que permita cubrir un porcentaje significativo de los pasivos corrientes.

#### Resultados:

Actualmente se cuenta con inversiones en acciones en el fondo regional de garantías y aun cuando su valor no es material respecto de sus estados financieros si representan un riesgo medio respecto de su rápida conversión y negociación. Igualmente, respecto de la fluctuación del mercado se cuenta con endeudamiento externo que se tuvo con el fin de mejorar la liquidez de la empresa, sin embargo, por la situación coyuntural y altas tasas de interés representa un riesgo medio debido al descalce que existe entre el costo del capital por dicho financiamiento y la tasa de colocación interna que retorna los recursos.

#### Riesgo Operativo SARO

A fin de tener una cultura de riesgos al interior de la cooperativa que permita una mejora continua, entendiendo esta como el proceso de optimización y perfeccionamiento del Sistema con componentes de eficacia, eficiencia y economía para la mitigación de riesgos, se contempla como pilares los principios de control interno: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión

#### Políticas SARO

- ✓ La cooperativa debe establecer y mantener un sistema que permita identificar, registrar, medir, monitorear y controlar los Riesgos Operativos, asignar una unidad responsable de la administración y mantenimiento del sistema, que verifique el cumplimiento de las normas internas y externas que se establezcan en esta materia.
- ✓ La cooperativa debe impulsar a nivel institucional una cultura de prevención del riesgo operativo acorde con otras políticas como: de Calidad y Control Interno. Y otros sistemas como: de riesgo crediticio, de liquidez y de mercado.
- ✓ La cooperativa debe contar con una Unidad Integral de Riesgos, integrada por cada una de las jefaturas respectivas, el cual fundamentalmente apoyará y asesorará al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, en la toma de decisiones en esta materia.
- ✓ El sistema de administración de riesgo operativo debe ser dinámico, de tal forma que se asegure la identificación de cambios en los controles y perfiles de riesgo y permitir la actualización del nivel de riesgo operativo de la cooperativa, permitiendo a su vez, la prevención y resolución de conflictos de interés en la recolección de la información durante sus diferentes etapas de implementación, así como en el registro de eventos y en el mantenimiento del sistema.
- ✓ Las funciones y competencias de cada uno de los empleados, así como la estructura organizacional, deben mantenerse ajustadas a los propósitos y requerimientos del sistema.
- ✓ Se debe desarrollar, implementar y documentar un plan de continuidad del negocio.
- ✓ Contar con el compromiso por parte de todos sus trabajadores para desarrollar un adecuado Sistema de Administración de Riesgo operativo.
- ✓ Desarrollar las competencias y conocimientos que exige las funciones encomendadas, así como, asumir responsabilidades con las labores que a cada uno le ha sido asignada. Tener la capacidad de tomar decisiones propias y autorregular su propia conducta. Definir la estructura de responsabilidades y autoridades. Asegurar las correctas competencias laborales.
- ✓ Promulgar los valores, principios y código de conductas éticas.

- ✓ Generar un Código de Buen Gobierno.
- ✓ Diseñar un modelo de operación que permita armonizar la leyes y normas correspondientes a su propósito.
- ✓ Establecer sus políticas, normas y controles con el fin de evitar la ocurrencia de riesgos que pongan en riesgo sus objetivos.
- ✓ COACREMAT, a través de los roles desempeñados por los trabajadores realizará Seguimiento y realización de evaluaciones.
- ✓ Supervisar de forma periódica las estructura, operación y normatividad que impacte a la cooperativa.
- ✓ Rendir cuentas a grupos de interés
- ✓ realizar una adecuada Gestión de riesgos, donde se defina y se aplique las medidas de control, informar de las deficiencias observadas en la gestión.
- ✓ Mantener un compromiso con la mejora continua al interior de la cooperativa.
- ✓ Son objetivos específicos que la cooperativa implementa en el Sistema de Administración de Riesgo:
  - Identificar en todos los procesos de las áreas operativas de la cooperativa cada uno de los posibles eventos de riesgo, establecer un perfil de riesgo operativo para la cooperativa y asegurar que los controles se ajusten en la medida que se desarrolle la cultura de prevención de riesgos operativos.
  - Establecer metodologías de identificación, registro y valoración de los riesgos operativos, en cada una de las áreas respectivas.
  - Establecer los métodos para registrar los eventos de riesgo operativo, así como las pérdidas que pudieren presentarse, a causa del mismo.
  - Divulgar el sistema y capacitar a los funcionarios, jefes de áreas y miembros de la Unidad de Riesgos, en cada una de las etapas que se implementen.
  - Asegurar que cualquier evento de riesgo sea registrado en la (s) base(s) de datos que se diseñen para tal fin. Lo cual contribuirá a identificar características cualitativas y cuantitativas del evento, tales como frecuencias, periodos, montos, usuarios, entre otros. Que contribuyan a una implementación adecuada de mecanismos de prevención y corrección.
  - Velar porque el riesgo sea controlado y minimizado permanentemente.
  - Asegurar la actualización y verificación del sistema de acuerdo con las mejoras metodológicas y/o nuevos productos o servicios que se desarrollen, así como la permanente divulgación y capacitación.

#### Resultados:

Se cuenta con el manual de riesgo operativo SARO integrado en el documento SIAR, el cual no entra en funcionamiento en su totalidad como consecuencia de la ausencia del manual de procesos y procedimientos. Sin embargo, se ha realizado el seguimiento general de eventos presentados por su nivel de importancia y mensualmente se ha realizado el análisis de los indicadores CAMEL: Calidad, estructura, rentabilidad y crecimiento, así como los indicadores de Riesgos: Riesgo de crédito, Riesgo Operativo, y riesgo de liquidez. Al fin del periodo del periodo fiscal se puede concluir que de una meta general de desempeño establecida en un 60% se ha cumplido en un 63.24% lo que refleja un nivel favorable y se mantiene en un riesgo relativamente bajo.

## COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

	INDICADOR	Dic super	Dic 22	Promedio segmento	Observaciones
CALIDAD	Calidad de Cartera	4.8%	4.7%	12%	Por cada 100 pesos de cartera, menos de 4,7 está en mora, indicador que está por debajo del promedio del sector
	Cartera mora / Patrimonio	5.1%	5.1%	14.80%	la cartera en mora representa el 5,1% del patrimonio y no representa riesgo para los asociados o acreedores
	Cartera improductiva (>=c)	4.2%	4%	9.60%	De cada \$ 100 de cartera menos de 4 esta vencido a más de 60 días
	Patrimonio sin aportes / PPE + Improductiva	182,3%	209,3%	173,80%	las reservas y resultados acumulados equivalen a 209,3 veces los activos ilíquidos o riesgosos
	Patrimonio / Activos	92,1%	90,9%	76,30%	El patrimonio apalanca la mayor parte del activo así que los acreedores y asociados cuentan con gran respaldo patrimonial por parte de la cooperativa
	Provisiones / Cartera en MORA (cobertura total)	98,9%	98,8%	179,60%	las provisiones de cartera cubren el 98,8% del total de la cartera en mora
	Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Aportes)	116,1%	117,5%	215,70%	Por cada 100 pesos de aportes y ahorros se tienen \$ 117,5 de patrimonio y se considera bueno >= 120 nivel al que se llegaría a partir de la generación futura de excedentes que incrementen las reservas
ESTRUCTURA	Activos financieros / Pasivos financieros y aportes	119,8%	118,3%	159,70%	Se cuenta con el 118,3% de respaldo para cumplir con las obligaciones y aportes
	Activos improductivos	8,8%	9,5%	25,70%	Los activos improductivos (Caja; bancos; PPE) son inferiores al 9,5% del activo y se mantienen en un promedio aceptable
	Endeudamiento Bancario	0,0%	2,3%	13,50%	El endeudamiento equivale al 2,3%
	Cartera / Activos	94,0%	94,1%	0%	la cartera representa el 94,1% del activo siendo bueno el > 80% y se mantiene durante el presente año
	ALN + Patronales / Depósitos y aportes	4,4%	5,2%	40,30%	La liquidez Inmediata cubre una posible fuga de hasta la mitad de los aportes
	Patrimonio sin aportes / Activos	11,9%	12,3%	22,80%	El nivel de excedentes y reservas representa el 12,3% del total del activo, así que la solidez de la cooperativa requiere fortalecer el nivel de reservas siempre por encima del 10%
RENTABILIDAD	Suficiencia de Margen Financiero (Sin det, deprec, otros g)	277,0%	306,5%	180,80%	Por cada \$ 100 de gastos se generan casi \$ 306,5 pesos de margen financiero (ingresos financieros-costos financieros)
	Margen sin 511095 ni 523095 ni ingresos x recuperaciones	52,3%	56,6%	23,20%	Por cada \$ 100 de ingresos sin recuperaciones se generan \$ 56,6 pesos de margen sin gastos varios
	Margen TOTAL	18,7%	37,4%	12,60%	El Margen NETO final es \$ 37,4% en 2022, se mantiene respecto a periodos anteriores

COACREMAT. Estados financieros NCIF a 31 de diciembre de 2022

	Margen financiero bruto / Activo promedio	10,3%	10,3%	9,70%	El margen bruto sobre los activos se mantiene en un promedio del 10,3% a lo largo del último semestre
	Rentabilidad del patrimonio promedio	2,3%	4,7%	1,80%	La rentabilidad del patrimonio es menor a la inflación
	Excedente + Gastos Sociales 511095 + 523095 / Activos	5,7%	6,2%	2,70%	La rentabilidad sobre activos es de 6,3%
	Rentabilidad Total de los aportes y ahorros	6,0%	6,3%	4,80%	Los excedentes más los intereses pagados sobre los aportes representan un retorno total sobre los recursos captados de aportes
	Excedente / Capital Social	2,6%	5,4%	4,50%	Los excedentes no permiten revalorizar el 100% de los aportes porque son menores que la inflación
	Rentabilidad de la cartera	11,2%	11,4%	15,50%	La tasa de cartera es competitiva, y comienza con un valor similar al del periodo fiscal anterior
	Rentabilidad de Cartera / Tasa Usura	42,3%	27,5%	58,40%	la tasa equivale al 27,5% de la tasa de usura
	Diferencial de Tasa (Tasa - IBR)	7,7%	-11,8%	12,00%	La cooperativa presta al IBR menos 11,8%
	Tasa de cartera - retorno al asociado	5.1%	5.1%	10.70%	El margen de intermediación en tasa es de 5,1 puntos porcentuales en el 2022
	Eficiencia op. (51+54 /41)	85,0%	62,5%	99,10%	De cada 100 pesos de ingresos ordinarios \$ 62,5 pesos se van en gastos ordinarios
	Eficiencia op. (Corregido): sin 511095 con recup deterioro y rendim fciero	35,1%	31,0%	61,30%	Si se incluyen las recuperaciones de deterioro y se excluyen los gastos varios que son beneficios sociales, el indicador se incrementa en \$ 31%
	G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros	35,3%	31,3%	70,20%	Los gastos de personal y generales sin varios consumen el 31,3% de los ingresos financieros
	Gasto personal/ingresos	27,6%	11,6%	22,70%	Los gastos de personal consumen el 11,6% de los ingresos
	Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	13,6%	16,1%	23,80%	Los gastos de provisiones (deterioro) representan el 16,1% de los ingresos de cartera
CRECIMIENTO	Crecim. Cartera # VECES IPC		8.2%	0%	El crecimiento de la cartera fue del 8,2%
	Crecim. captaciones y aportes # VECES IPC		0.12%	0%	El crecimiento de las captaciones de aportes en diciembre de 2022 creció en un 0,12%
	Crecim. Asociados		1.5%	0%	La base social creció 1,5% en el mes de

					diciembre
--	--	--	--	--	-----------

En conclusión y teniendo en cuenta las proyecciones económicas para el año 2023, el reto para nuestra empresa es evaluar periódicamente la situación financiera de la empresa que nos permita la de toma decisiones favorables ante cualquier eventualidad y que permitan evitar, mitigar, transferir o asumir cualquier tipo de riesgo asociada dentro de nuestro modelo de gestión y administración del riesgo.



**Manuel Rodríguez Fuertes**  
**Jefe Depto. Riesgos**

### **NOTA 25. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Dentro de las directrices de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres - COACREMAT., está la de crear instrumentos que le permitan generar relaciones duraderas, de mutuo beneficio, estables y de confianza, con las personas con las que interactúa directa o indirectamente. Es por esto que consciente de la responsabilidad social que tiene frente a todos los Órganos de Control tanto Externos como Internos, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, que le sirve para garantizar la gobernabilidad de la entidad y orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la Cooperativa.

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de Revisoría fiscal, y los Comités de Crédito, de Educación, Vigilancia, Solidaridad, Bienestar Social, de Evaluación de Cartera, Comité gerencial, para poder cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

### **NOTA 26. Autorización de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron analizados y/o aprobados por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 4 de Febrero de 2023, según consta en el Acta No 963 del Estamento

Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los asociados en su Asamblea Ordinaria realizada anualmente en la fecha que convoque el Consejo de Administración.

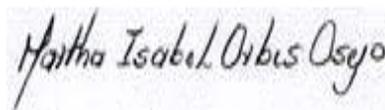
Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**LUIS ALVARO LEGARDA MERA**

Representante Legal

c.c. 12.951.663 de Pasto



**MARTHA ISABEL ORBES OSEJO**

Contadora T.P No 115943 – T

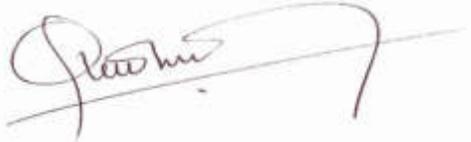
c.c.# 27.533.916 de Túquerres

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

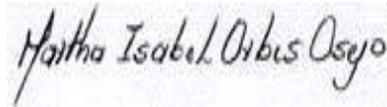
**A Los señores asociados a la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres –  
COACREMAT-**

El suscrito Representante Legal y Contador de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres certifican que los Estados Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los Activos, Pasivos, y Patrimonio consolidados, incluidos en los Estados Financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado en la vigencia de presentación que se certifican.
2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad durante el año terminado a 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables erogaciones económicas futuras (obligaciones) obtenidas con cargo a la Entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las directrices del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo y coherente con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes) tal como han sido adoptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.



**LUIS ALVARO LEGARDA MERA**  
Representante Legal  
c.c. 12.951.663 de Pasto



**MARTHA ISABEL ORBES OSEJO**  
Contadora T.P No 115943 – T  
c.c.# 27.533.916 de Túquerres